



# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio de Agricultura  
**Subsecretaría de Agricultura**

Marzo 2019  
Teatinos 40, Santiago - Teléfono: [+562 23935000](tel:+56223935000)  
[www.minagri.gob.cl](http://www.minagri.gob.cl)





## ÍNDICE

<b>1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo .....</b>	<b>3</b>
<b>Ministerio de Agricultura .....</b>	<b>3</b>
<b>Servicio Subsecretaría de Agricultura. Avances de la Gestión 2018 .....</b>	<b>12</b>
<b>2. Resumen Ejecutivo Servicio .....</b>	<b>13</b>
<b>3. Resultados de la Gestión año 2018.....</b>	<b>16</b>
<b>4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022 .....</b>	<b>35</b>
<b>5. Anexos .....</b>	<b>40</b>
<b>Anexo 1: Identificación de la Institución .....</b>	<b>41</b>
<b>Anexo 2: Recursos Humanos .....</b>	<b>45</b>
<b>Anexo 3: Recursos Financieros.....</b>	<b>52</b>
<b>Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018.....</b>	<b>61</b>
<b>Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018 .....</b>	<b>63</b>
<b>Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018).....</b>	<b>65</b>
<b>Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /     Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018).....</b>	<b>65</b>
<b>Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018 .....</b>	<b>66</b>
<b>Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018.....</b>	<b>69</b>
<b>Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización /     desconcentración 2015 - 2018.....</b>	<b>73</b>
<b>Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019 .....</b>	<b>77</b>
<b>Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019 .....</b>	<b>85</b>

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

## Ministerio de Agricultura

La misión del Ministerio de Agricultura es ser promotor del desarrollo sostenible de los habitantes rurales y los recursos naturales, para posicionar a Chile como proveedor de alimentos de calidad.

Para lograr esta misión, necesitamos un sector agroalimentario y forestal competitivo, sostenible, innovador y moderno, comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural. Por ello, como Ministerio nos hemos planteado siete ejes y cuatro sellos, que marcarán las líneas de esta administración.

En línea con el Programa de Gobierno, 2018-2022, los lineamientos estratégicos de la cartera se han focalizado en las siguientes rutas de acción:

- a. Fortalecer el desarrollo rural territorial, mejorando la calidad de vida rural, impulsando una reducción de las brechas existentes en el acceso a servicios básicos y promoviendo nuevas oportunidades económicas en las áreas rurales.
- b. Potenciar a los pequeños y medianos agricultores a través de la promoción de la asociatividad, apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos.
- c. Mejorar el sistema de información, gestión y transparencia de mercados, frenando la competencia desleal y promoviendo una imagen país que potencie la integración de Chile al mundo, para seguir protegiendo y valorando nuestro patrimonio fito y zoonosanitario.
- d. Reforzar la subinversión a nivel nacional mediante una coordinación efectiva, donde confluya lo público, privado y centros de investigación, con una clara orientación a la generación y adopción de nuevas tecnologías, considerando que la innovación y aumento en productividad agrícola es el motor para el crecimiento sostenido del sector.
- e. Implementar un esfuerzo sistemático conducente a la modernización del Estado en lo concerniente a la gestión del Ministerio de Agricultura y agencias especializadas vinculadas, orientado a una mayor eficacia gubernamental, junto al diseño e implementación de mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.
- f. Reconocer los recursos naturales, como pilares fundamentales para el desarrollo sustentable del sector, potenciando la generación y adopción de nuevas tecnologías conducentes a la optimización de su aprovechamiento.
- g. Potenciaremos la producción forestal y agrícola sustentable (social, económica y ambiental) promoviendo estrategias de adaptación al cambio climático como una oportunidad para el sector.

Estos ejes se ejecutan con cuatro sellos característicos:

- a. Potenciador del sector rural, como factor fundamental de superación de la pobreza y con la convicción que el sector rural constituye el corazón de nuestra gente y agricultura.
- b. Asociativo, ya que entendemos que es la mejor forma de organizar a los agricultores, generando economías de escala y apoyo mutuo, para enfrentar los nuevos desafíos de la agricultura moderna y competitiva.
- c. Sostenible, no solo para conservar y proteger nuestros paisajes y recursos naturales, sino también para generar un elemento diferenciador para la agricultura chilena frente al mundo.
- d. Modernizador, promoviendo un Ministerio con foco en sus usuarios, rápido y liviano en su estructura, pero con alto impacto.

### **Un Chile comprometido socialmente con el desarrollo regional y rural**

Con el fin de promover el bienestar integral de la población rural de Chile y la valorización de la ruralidad como una importante forma de habitar el territorio, esencia de nuestra identidad y oportunidad de desarrollo nacional, regional y local, el Ministerio de Agricultura está liderando la Política Nacional de Desarrollo Rural y la implementación del Plan de desarrollo. Trabajamos para establecer una mirada holística, descentralizadora, que mejore la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales, incorporando el accionar del mundo privado y la sociedad civil.

Para llevar a cabo estos desafíos se creó el Departamento de Desarrollo Rural en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura. Para realizar un diagnóstico del funcionamiento y alcance de los principales programas públicos que inciden en la calidad de vida de los habitantes rurales, se nombraron las Contrapartes de Desarrollo Rural en cada Ministerio involucrado (Vivienda, Energía, Obras Públicas, Desarrollo Social y Economía y las Subsecretaría de Salud Pública y Turismo).

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es un servicio del Minagri que busca promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos.

Dado lo anterior, mediante un trabajo conjunto entre INDAP y ODEPA, se ha desarrollado un Plan de trabajo de Desarrollo Comunal, donde los actores locales determinen el enfoque de las iniciativas establecidas en la Política. Durante el último año se establecieron comunas piloto: Los Sauces y Melipeuco de la Región de la Araucanía.

Es así como se ha logrado avanzar, mediante la firma de distintos convenios interministeriales, en mejorar la accesibilidad a agua potable rural, electrificación, formalización y generación de empresas silvoagropecuarias, agilización de gestión de

Resoluciones Sanitarias, la focalización de los programas de INDAP y el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social.

En la búsqueda por apoyar el desarrollo y la modernización del sector, la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA), busca generar espacios de comunicación y participación entre los actores del mundo rural. Para esto ha desarrollado diferentes instrumentos de comunicación y promoción del mundo rural, como son: "Diario Nuestra Tierra", un nuevo producto comunicacional quincenal que es entregado a partir de agosto de 2018 en zonas rurales de todo el país a través de acuerdos de cooperación con instituciones como FONASA, centros asistenciales de salud, INDAP principalmente a través del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), agrupaciones campesinas, Municipalidades, entre otros. El diario tiene un lenguaje cercano, directo y atinente respecto de los programas y beneficios dirigidos al mundo rural, así como datos prácticos y educativos. Se reparten entre 40.000 y 50.000 ejemplares por edición.

Proyecto Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN), periodo 2017-2021, MINAGRI/FAO, su adjudicación se realiza en el año 2017 y su implementación e instalación en el año 2018, cuyo objetivo es reconocer y potenciar sistemas de producción silvoagropecuaria de los pueblos originarios del Norte Alto Andino -atacameños y aymaras- y del sur en la Cordillera Pehuenche-mapuche/pehuenche- del país.

Como Ministerio de Agricultura estamos en constante búsqueda de potenciar todos los territorios de nuestro país mejorando las condiciones de vida y comunicación para que todos los chilenos puedan potenciar la tierra donde viven y desarrollar ahí su agricultura.

### **Asociatividad, para una agricultura moderna y competitiva**

Con el fin de potenciar a los pequeños y medianos agricultores y mejorar su calidad de vida, se puso en marcha el Plan Nacional de Asociatividad "Unydos somos +". A través de este se busca la promoción de la asociatividad, apoyo técnico, financiamiento y una vinculación profunda con los canales más dinámicos de comercialización de sus productos. Con esto se persigue que los agricultores nacionales puedan mejorar su calidad de vida, a través del aumento de la competitividad de su negocio dentro de las cadenas productivas, gracias a la disminución de los costos de producción y de transacción y el acceso a mercados de mayor valor.

Para lograr la asociatividad es necesario que nuestros agricultores rompan el individualismo y se integren a las distintas formas de empresas asociativas. Hemos querido dar un mayor impulso al cooperativismo moderno, con un claro enfoque comercial, que busca aumentar los ingresos para sus socios. En este sentido, INDAP y FIA, han beneficiado cerca de 200 organizaciones, a las cuales estamos acompañando en este proceso de transformación hacia una cooperativa moderna.

Adicionalmente, hemos contribuido a que grupos preasociativos experimenten los beneficios de la asociatividad, comenzando así su ruta de trabajo en conjunto hacia el progreso y el desarrollo.

En el marco de este sello, hemos logrado a través de INDAP, encadenar a nuestros agricultores con distintos canales de comercialización, por medio de alianzas productivas, convenios con puntos de ventas y con programas de compras públicas. Es así como, hasta la fecha, hemos beneficiando a más de 4.000 agricultores.

Por medio del Programa de Compras Públicas, se realizaron ventas por más de 700 millones a concesionarias de la JUNAEB, acercando al mercado a más de 220 usuarios.

Junto a esto, INDAP ha firmado un convenio con UNAF AG, entidad gremial de Cooperativas Campesinas, que busca promover nuestro modelo de Cooperativismo Moderno.

Asimismo, además de otros instrumentos asociativos incorporados en el convenio Minagri - CORFO, hemos modernizado los “Grupos de Transferencia Tecnológica”, generando los “GTT+” triplicando su presupuesto y generando un modelo pre-asociativo que permita experimentar las primeras prácticas de negociación de compras y ventas en conjunto, agrupando a los agricultores para compartir experiencias técnicas y tecnologías de acuerdo con la actividad que realizan. Así, hasta la fecha, esta administración ha logrado apoyar a más de 1.500 agricultores.

Con el objetivo de acercar la banca al sector silvoagropecuario es que durante el último año hemos realizado una ronda de visitas a los principales bancos que afectan nuestro sector. Con esta medida queremos posicionar nuestro rubro y hacerlo más atractivo, específicamente buscamos promover la especialización de los departamentos de riesgo de los bancos, simplificar los requisitos que éstos piden para la evaluación de nuevos créditos y mejorar la educación financiera para los agricultores. Además, se está trabajando adecuar los créditos a los ciclos fisiológicos de los cultivos, como ya lo ha hecho el Banco Estado con crédito de 15 años plazo con 5 de gracia.

En materia de comercio internacional, las oportunidades que ha traído al sector silvoagropecuario la apertura de los mercados internacionales han permitido posicionar a este sector como el segundo generador de divisas para el país, alcanzando el 2018 los 17.767 millones USD (FOB). Tal como han crecido los volúmenes exportados por los productores silvoagropecuarios, también se ha incrementado la diversidad de productos y de destinos de las exportaciones.

Durante el 2018 se logró la apertura de China para las avellanas sin cáscara, productos apícolas y la reapertura para pavos. Con Brasil, se firmó un acuerdo de reconocimiento de sistemas de certificación orgánicos, además de flores de tulipán y maderas aserradas. Y con Indonesia se logró la reapertura del puerto de Yakarta.

Consideramos que la apertura tanto de los productos apícolas a China, como los avances en Brasil con productos orgánicos es una puerta importante para acercar los pequeños agricultores al comercio internacional.

Para mejorar la competitividad de los agricultores se está impulsando los seguros agrícolas, la gestión de estos a través del Ministerio de Agricultura se concentran en Agroseguros. Durante el último año se logró un crecimiento en ejecución presupuestaria (subsidio a seguros silvoagropecuarios) de un 12,8%, con un crecimiento en subsidios a las pólizas del rubro Frutales

por sobre el 65% y en Seguro Ganadero con subsidio estatal, se logra crecer un 71%. Sumado a la anterior, con el fin de mejorar los productos ofrecidos, incorporamos a BancoEstado en el Modelo de aseguramiento y a la Compañía de Seguros SURA y a Credicorp Capital, nuevas instituciones que desarrollarán actividades en Seguro Agropecuario y Cobertura de Precios con la Bolsa de Chicago, respectivamente en los próximos años.

## **Un Chile que se desarrolla en forma sostenible**

Hoy nos encontramos frente al desafío de que al 2050 la población llegará a 10.000 millones de personas, demandando más del doble de alimentos y madera. Debemos producir esos recursos de una forma que impacte positivamente al medio ambiente y permita sostener nuestros recursos en el tiempo; producir con menos agua, utilizando menos suelo y con mejores prácticas. También debemos conservar y proteger nuestra riqueza y patrimonio, valorar nuestra biodiversidad y los servicios y bienes que nos provee el territorio como parte fundamental de entender un desarrollo sostenible.

Estos desafíos nos incitan a innovar en la forma en cómo brindamos alimentos y madera a los hogares, los consumidores son cada vez más conscientes de lo que consumen y de dónde proviene y cómo es producido y es nuestro rol brindar respuestas de calidad y con sellos sustentables.

Por eso trabajamos por proteger y mejorar la gestión de los recursos hídricos, forestales y agrícolas.

Este año trabajamos por enfrentar los efectos del cambio climático y el daño que afectan a nuestros recursos. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) está encargado de la protección y mejoramiento de la salud de los animales y vegetales, este año mediante su trabajo coordinado de control y fiscalización permanente, permitió mantener ausentes las plagas/enfermedades que afectan a los recursos forestales y agrícolas de nuestro país.

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) es una entidad del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector. Para la temporada 2018 – 2019, con el fin de prevenir y controlar los incendios forestales, aumentamos en un 25% los recursos, lo que permitió pasar de 198 a 237 brigadas de combate terrestre, entre las cuales destacan 15 brigadas nocturnas y la creación de la primera unidad de incendios forestales del Archipiélago Juan Fernandez. En recursos aéreos se logró un aumento de un 54 %, llegando a una cifra histórica de 54 aeronaves, incluidos dos grandes aviones tanqueros con capacidad de lanzamientos de 36.000 litros de agua. Destaca el cambio en la estrategia del combate de incendios, implementándose el "Golpe único", que consistió en disponer de todos los recursos necesarios para evitar que los focos crecieran en magnitud, además de incorporar tecnología como el desarrollo del Botón Rojo, que permitió una mejor preparación y alertamiento en la prevención y el combate.

Hoy podemos decir que frente a condiciones muy similares a las de la temporada 2017, el número de hectáreas quemadas haya sido 88% inferior, evitando una catástrofe como la

ocurrida en el año 2017, denominada "tormenta de fuego", protegiendo así a nuestros habitantes rurales, infraestructura y la riqueza agrícola y forestal del país.

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) es una entidad del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector. Dentro de este marco, para prevenir y controlar los incendios forestales, aumentamos en un 39% los recursos, lo que permitió pasar de 143 a 199 brigadas de combate terrestre, entre las cuales destacan 11 brigadas nocturnas. En recursos aéreos se mantuvo el número de aeronaves en el año 2018 en comparación con las de la temporada 2017, incorporación de dos aviones de coordinación y monitoreo, helicópteros del tipo liviano, y un helicóptero Sikorsky, permitió adaptar la respuesta a los diversos escenarios en que se presentaron los incendios forestales.

Durante el año 2018, la superficie afectada se concentró principalmente en: Araucanía con un 35% del total nacional fue la más afectada. Cabe mencionar que el total de superficie afectada en el periodo fue de 39.554,5 hectáreas lo que representa una temporada bajo el promedio histórico. Muy inferior a lo presentado en el año 2017 que fue cerca de 500.000 ha. denominada "tormenta de fuego"

El programa de recuperación de bosques quemados durante el 2017, ha brindado apoyo a pequeños y medianos propietarios forestales que perdieron sus plantaciones en los megaincendios de 2017, logrando reforestar una superficie de 2.489 hectáreas distribuidas en las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío. El número de beneficiarios alcanzó un total de trescientos cuarenta y tres propietarios.

Creemos que la mejor manera de cuidar nuestros recursos es acercándolos a la gente y enseñándoles a cuidarlos. Trabajamos por acercar los recursos naturales a la comunidad para una mayor valorización de su riqueza y los bienes y servicios que nos proveen. Dentro de las medidas realizadas podemos destacar que cumplimos la meta del programa de arborización "Un chileno, un árbol" superando los 18 millones de árboles y valorizando el arbolado urbano y los beneficios de este.

Durante 2018 para la optimización del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), se crearon y ampliaron siete áreas silvestres protegidas y se hizo una recategorización de estas. Para lograrlo se crearon los parques nacionales Pumalín Douglas Tompkins, Patagonia y Melimoyu. Además, ampliamos los parques nacionales Isla Magdalena, Corcovado, Hornopirén y de la Reserva Nacional Los Ruiles. Por último, recategorizamos la Reserva Forestal a Parque Nacional Cerro Castillo.

Para mejorar la cercanía de la ciudadanía al medioambiente gracias al programa Adulto Mejor se estableció la entrada gratuita a los parques nacionales a los adultos mayores y se creó el acceso universal en 41 Unidades del SNASPE.

Gracias al trabajo del Instituto Forestal (INFOR), que busca contribuir al desarrollo forestal chileno, fomentando el uso sustentable de los ecosistemas forestales a través de la creación y transferencia de conocimientos, potenciamos el uso sustentable de los recursos a través del Laboratorio estructural de madera para aumentar la construcción en madera que permite

mantener el carbono capturado en los árboles por muchos años. Creamos los Reportes de Sostenibilidad y Acuerdos de Producción Limpia con el sector Agroalimentario para mejorar las prácticas e indicadores en sostenibilidad.

Dentro de la protección a nuestros recursos naturales, y con el fin de cuidar el agua, para el año 2019 otorgamos un 10% adicional de presupuesto a la Comisión Nacional de Riego (CNR), llegando a más de 67 mil millones de pesos para bonificar obras de riego y drenaje que van en directo apoyo a la tecnificación y distribución eficiente del agua, para que aprovechemos cada litro, con el objetivo de asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país.

En el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera, aprobamos en el Congreso Nacional una modificación a la Ley de Riego que, entre otras cosas, aumentó el monto máximo de las obras a concursar, para hacernos cargo del vacío existente entre los embalses, que son proyectos muy necesarios pero complejos y de lenta ejecución, y los tranques prediales. Ahora hemos puesto en marcha un concurso para bonificar proyectos de acumulación de agua hasta 1,5 millones de m<sup>3</sup>, dándole sentido a la modificación legal que impulsamos previamente.

El déficit hídrico y la megasequía que estamos atravesando como país no nos ha dejado indiferente durante el último año. Por esta razón, hemos dado un fuerte impulso a aquellas prácticas que buscan hacer un mejor uso de nuestras aguas subterráneas. Hemos bonificado por primera vez en Chile obras de telemetría en pozos, para que las comunidades de aguas subterráneas puedan ejercer el rol de administración y control que les corresponde. En este mismo sentido, abrimos por primera vez concursos de bonificación de obras de recarga de acuíferos, fomentando una nueva forma de acumulación y cuidado del agua, almacenándola en forma subterránea.

La gestión 2018 a través del Consejo de Ministros de la CNR, integrado por los ministros de Economía, Hacienda, Obras Públicas, Desarrollo Social presidido por el Ministro de Agricultura, aprobó la priorización de 26 embalses a nivel nacional.

### **Un sector moderno e innovador**

Los tiempos de hoy demandan tramites ágiles y eficientes. Por ello, y con el fin de cuidar el tiempo de los chilenos usuarios de nuestros servicios, hemos trabajado en la modernización del Ministerio.

Como Ministerio estamos conscientes de que nuestra labor es estar al servicio de las necesidades de nuestros usuarios, por ello, partimos por mejorar la interacción y dialogo con la sociedad civil, asociaciones, academias, empresas y agricultores.

Se realizó durante los meses de octubre y noviembre una consulta ciudadana a nivel MINAGRI, orientada a saber por parte de nuestros usuarios cuales eran los trámites más frecuentes y recoger la opinión de cómo mejorarlos. Esta consulta tuvo una alta participación y en base a sus resultados se generarán planes para abordar los temas tratados.

En este mismo sentido, se reestructuraron las mesas público – privado de ODEPA, se ha fortalecido el dialogo con el Consejo de la Sociedad Civil, recibiendo y trabajando en conjunto sus inquietudes, se generaron grupos de conversación en torno a políticas públicas de interés particular como la Ley de Arbolado Urbano, y se crearon comités de agilización de proceso.

Particularmente en el SAG, se creó el Comité de Agilización de Normativa, público-privado, cuya finalidad es mantener un sistema de revisión permanente de las normas y optimizar los servicios proporcionados. En las mesas de conversación público-privada, se han tratado importantes necesidades del sector, tales como la tipificación de la carne, la propagación, los plaguicidas, el SINAP y la normativa de vinos.

Mediante estas acciones, se han logrado acelerar los procesos de autorización de plaguicidas de uso agrícola, simplificando los requerimientos asociados a su evaluación y facilitar y agilizar la importación de material de propagación vegetal.

Junto al Servicio Nacional de Aduanas, se trabajó en el cambio de procedimiento sanitario de ingreso de personas a Chile en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, lo que permitió una reducción de sesenta y un por ciento del tiempo de demora (enero 2018 vs enero 2019) con alto nivel de satisfacción por parte de la ciudadanía.

Se ha definido un plan junto a los servicios del Agro para optimizar procesos con el fin de mejorar la experiencia del usuario en el MINAGRI. Dentro de este plan podemos encontrar diferentes plataformas que están en desarrollo como son Mi INDAP, fiscalización móvil del SAG, oficina virtual de CONAF, software para la gestión y acceso a la información.

Para mejorar la toma de decisiones y generar correctas políticas públicas, se requiere contar con información actualizada del Sector. La última información censal disponible es del año 2007, este año se logró aprobar un presupuesto de más de 18.000 millones de pesos para la realización del Censo Silvoagropecuario 2020, y que ya inició su planificación.

Paralelamente, a través del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), se han creado diferentes plataformas tecnológicas consideradas un patrimonio de información territorial. Este consta de bases cartográficas y capas temáticas (suelo, hídricas, erosión, divisiones prediales, catastro frutícola y bosque nativo, entre otros). Esta información ha ayudado a cuantificar los efectos del cambio climático en Chile y ha sido una herramienta de gran utilidad para enfrentar los desastres naturales o provocados por el hombre, ocurridos en los últimos años como los incendios del año 2017.

Como la modernización es indispensable en los procesos productivos del campo y para facilitar el trabajo de las personas, como ministerio hemos trabajado en la búsqueda del desarrollo de un nuevo sistema de innovación, investigación, difusión y transferencia tecnológica que acerque la tecnología y los conocimientos a las personas.

Este 2018 se ha integrado la mirada regional desde las diferencias de cada territorio, haciendo un análisis del entorno y una reflexión para potenciar la innovación, investigación y transferencia tecnológica del sector.

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), ha enfocado su esfuerzo tanto en orientar los procesos de innovación con foco en los rubros y territorios, apoyando mediante el cofinanciamiento y el acompañamiento técnico de iniciativas. Hemos dado prioridad a mejorar el acceso a la información, mediante plataformas simples y modernas como el Observatorio para la innovación Agroalimentaria “OPIA” y biblioteca digital.

Paralelamente, el Instituto de Investigaciones Agropecuaria (INIA) ha estado desarrollando investigación científica aplicada y de interés público, generando conocimiento, para comprender las interacciones relacionadas con la producción agroalimentaria y elaborar e implementar estrategias, tecnologías y buenas prácticas que permitan, adaptar a la agricultura nacional a los nuevos escenarios. Un ejemplo claro de esto es el registro de una nueva variedad de Uva “Iniagrape-one.” o comercialmente conocida como “MAYLEN”, la cual alcanzó un récord de exportación el 2018, llegando a 400.000 cajas.

Se relanzó la Red de Bancos de Germoplasma con la idea de articular bancos de germoplasma públicos y privados existentes en el país, para facilitar el trabajo colaborativo, traspasar la información a la comunidad, especialmente a la científica, acerca de los recursos genéticos, fortalecer la transferencia, por destacar algunos de los beneficios de la red.

Con la mirada modernizadora que estamos impulsando, hemos querido dar relevancia al sector agroalimentario, en cuanto reconocemos que es un sector pujante, con un potencial inmenso. Los agroalimentos son un sector estratégico para la economía nacional y particularmente en regiones, donde es una fuente de empleo y desarrollo crítico. El mundo estará cada vez más interconectado, los mercados estarán más abiertos y será necesario invertir mucho más en tecnologías e innovación. Las exigencias por alimentos seguros, de calidad, inocuos, nutritivos, asequibles y producidos sustentablemente, obligarán a avanzar en una mayor inclusión e igualdad entre productores, cumpliendo con amplitud y uniformidad los aspectos de calidad e inocuidad.

Siguiendo con la innovación, hemos acordado con CORFO la transferencia a nuestro Ministerio del Programa Estratégico Transforma Alimentos, para que éste pueda sumergirse en la mirada integral que proponemos del sector agroalimentario y aumente aún más su impacto.

Con este esfuerzo de reestructuración y modernización, se apunta a transformar el Ministerio de Agricultura en una entidad flexible y liviana acorde a los tiempos, que permita al Estado crear un suelo fértil donde el sector alimentario y forestal puedan asumir un rol preponderante en la economía de nuestro país y en la mejora de condiciones de vida de todos los chilenos.

Para proteger a los consumidores de riesgos de enfermedades transmitidas por los alimentos, la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA) durante el 2018 avanzó en instalar la metodología de la evaluación de riesgos en los alimentos. Con el fin de mejorar el conocimiento de los riesgos y educar a la población a disminuirlos a través de prácticas sencillas, hemos aumentado las herramientas educativas, que van desde una aplicación móvil (Appchipia) disponible para todos los usuarios de manera gratuita, hasta una banda musical llamada “Los Frutantes” que a través de la música busca educar a los usuarios en estos temas. En el ámbito de la educación se iniciaron acciones para incorporar

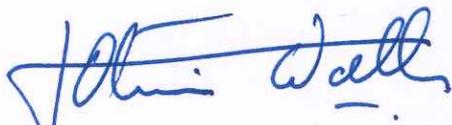
la cultura de la inocuidad en la educación preescolar y escolar en alianza con Conicyt y empresas privadas.

### **Servicio Subsecretaría de Agricultura. Avances de la Gestión 2018**

La Subsecretaría de Agricultura, contribuye a fortalecer la competitividad y productividad del sector silvoagropecuario, a la promoción de exportaciones, al desarrollo de la investigación, innovación y a la transferencia tecnológica, la calidad y sanidad de la producción agropecuaria, a mantener las comunicaciones del agro y el apoyo de la educación agrícola y rural, a partir de la planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas, la administración de Riesgos e Instrumentos Financieros, y la asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial.

Además de la coordinación ministerial y transferencias de recursos al sector público y privado, la subsecretaría se encarga de la constante comunicación con las Secretarías Regionales del Ministerio de Agricultura. A través del permanente diálogo con ellas hemos podido estar presentes en nuestras regiones y potenciar la agricultura desde los propios lugares enfatizando allí nuestros cuatro ejes: Desarrollo Rural, Asociatividad, Modernización y Sostenibilidad.

En materia de comunicación ministerial se destaca en el 2018 que desde la Subsecretaría de Agricultura se coordinó la campaña "lo mejor de lo nuestro". Esta campaña consideró el reconocimiento de funcionarios de distintos servicios del Ministerio de Agricultura, que fueron destacados por la ciudadanía a través de las OIRS gracias a su trabajo, disposición, eficiencia, preocupación y otras virtudes que aportaron a los chilenos desde sus distintos puestos de trabajo. Estos reconocimientos fueron difundidos a la totalidad de funcionarios del ministerio de agricultura con el fin de destacar lo que representa el espíritu de compromiso al trabajo y servicio al país que buscamos en los trabajadores en nuestra administración, entregando los más altos estándares técnicos y humanos.



**ANTONIO WALKER PRIETO**  
MINISTRO DE AGRICULTURA

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La estructura orgánica de la Subsecretaría considera la operación de la gestión del ministerio a través del Gabinete Ministerial y sus Asesores, Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, la División Administrativa, de la que dependen los Departamentos de Finanzas, Compras y Contrataciones, Administración, Gestión de Personas y Tecnología de la Información, y el Departamento de Gestión Institucional, que contempla las Secciones de Transparencia, Lobby y Participación Ciudadana, Control de Gestión y Emergencias y Gestión de Riesgos Agrícolas. La Subsecretaría de Agricultura el 2018 contempló a nivel institucional una dotación efectiva de 180 funcionarios.

La Subsecretaría de Agricultura manejó durante el año 2018 un presupuesto total de \$67.267 millones con una ejecución presupuestaria del 99.8%, correspondiente a \$67.117 millones considerando transferencias corrientes al sector privado, al gobierno central, a otras entidades públicas y empresas públicas no financieras. En relación con las transferencias corrientes al sector privado, la Subsecretaría se vincula con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), la Fundación de Innovación Agraria (FIA), el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) y el Instituto Forestal (INFOR), contemplados en el programa presupuestario de Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria como organismos privados relacionados. Por otra parte, se ejecutan transferencias corrientes al sector privado hacia la Fundación de Comunicaciones y Cultura del Agro (FUCOA), la Red Agroclimática Nacional (RAN) y el Programa de Educación Agrícola y Rural.

A través de transferencias al Sector Público, la Subsecretaría entrega recursos al Fondo de Promoción para las Exportaciones Silvoagropecuarias (FPESA) a través de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), a la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) y el Comité de Seguro Agrícola (AGROSEGUROS) de esta misma Institución.

La innovación para el sector silvoagropecuario y forestal se coordina con la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), entidad responsable del desarrollo de acciones que contribuyan a fomentar una cultura de la innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal. El 2018 destaca el trabajo realizado orientado a transformar a FIA enfocado al servicio de las personas e instituciones ligadas al agro, focalizando su funcionamiento en la eficacia a través de la mejora interna y el usuario, manteniendo sus servicios alineados a la demanda de los distintos tipos de usuarios. Se contempla la promoción del uso de nuevas tecnologías de apoyo a los procesos productivos y asesoría a la comercialización en el sector agrícola, capacitando a 1.122 personas, y la facilitación al acceso a la información a través de un nuevo sitio web de la Fundación, alcanzando más de cinco mil receptores directos de información sobre innovación en plataformas de información online de FIA.

La innovación necesita hacer frente a la búsqueda de acercamiento a las pymes agrícolas a través de la ampliación del espectro de participantes en la Convocatoria Nacional de Proyectos de Innovación. Esta búsqueda se realizó a través de una postulación única con temática abierta para responder a las necesidades del sector y una estrategia de difusión enfocada en usuarios. Con estas medidas se logró que, por primera vez en los años de la

convocatoria, postularan más actores privados que públicos desde todas las regiones del país y más entidades nuevas que organizaciones que ya habían presentado proyectos previamente. Con esta convocatoria se realizó un diagnóstico participativo (interno y externo FIA) para elaborar la planificación estratégica que da pie al plan de trabajo para el período 2019-2022.

Dentro de los programas de los institutos de investigación, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Instituto Forestal (INFOR) y Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) ejecutan en forma transversal, líneas de investigación, la condición dada por el cambio climático y sus efectos en la agricultura y la industria de alimentos.

En materia de información de recursos naturales, a través del Centro de Información de Recursos Naturales, se destacan el trabajo realizado para la mantención y mejoramiento de Aplicaciones geointeligentes y sitios de información; App- Geolocalizador de productores CampoClick y App – Geolocalizador de productores CampoClima, Sistema de Información Territorial Rural – SIT Rural y el Sistema de Información Territorial de Humedales Altoandinos – SITHA, aplicativo al que se le ejecutó revisión a la evolución del visor.

En el marco del fomento productivo para el sector silvoagropecuario, fomentamos la asociatividad por medio de la reformulación y reenfoque de instrumentos como los GTT Plus y Redes Empresas. Los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) son una de las alternativas de asociatividad que buscan mejorar las capacidades técnicas de los agricultores a través del trabajo en equipo, asociarse para aprender. Las Redes Empresas, corresponden a un programa que tiene como objetivo contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiando y/o cofinanciando proyectos que e incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad e innovación. Este programa cuenta con cuatro líneas de apoyo: Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO), durante el 2018 se continuó con la implementación de 47 proyectos, correspondiente a 193 empresas; Desarrollo de Proveedores (PDP), durante el 2018 mantiene la implementación de 154 proyectos considerando a 975 beneficiarios y Nodos para la competitividad (NODOS).

La coordinación de los instrumentos para promover el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas contemplando los ejes priorizados y establecidos para sector, se ejecuta con la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON). El año 2018, se destacan el Concurso de Promoción de Exportaciones beneficiando a 395 empresas a través de la ejecución de 159 proyectos empresariales; 67 proyectos sectoriales y 5 Marcas Sectoriales, cumpliendo con apoyar el proceso de internacionalización de empresas o asociaciones gremiales del sector silvoagropecuario, la realización de 11 Ferias Internacionales, con un total de 201 beneficiarios, cifra en un 2% respecto del año 2017. Con el fin de dar a conocer nuestros productos en el extranjero y agregarles valor, buscamos presentar a nuestro sector bajo una imagen país que destaque por con sus condiciones, calidad, sabor e inocuidad para que nuestros productos sean nuestros fieles embajadores en el extranjero.

Para mejorar la competitividad de pequeños productores se ha desarrollado una estrategia que permita aumentar la contratación de Seguros Silvoagropecuarios con énfasis en la pequeña y mediana agricultura. Durante el 2018 se logró la contratación de 16.613 pólizas, con un total de 13.494, productores beneficiados con seguros agrícolas.

La Subsecretaría de Agricultura a en apoyo a las comunicaciones, capacitación y cultura del Agro (FUCOA) busca la generación de espacios de comunicación y participación entre los actores del mundo rural, apoyando el desarrollo y la modernización del sector. Para esto ha desarrollado diferentes instrumentos de comunicación y promoción del mundo rural.

Para proteger a los consumidores de riesgos de enfermedades transmitidas por los alimentos, la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA) durante el 2018 avanzó en instalar la metodología de la evaluación de riesgos en los alimentos y fortalecer la cultura de la inocuidad y cooperación con el mundo científico.

**ALFONSO VARGAS LYNG**  
**SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA**



## **3. Resultados de la Gestión año 2018**

### **3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio**

#### **Promoción y Fomento Subsecretaría de Agricultura**

Se asignan \$ 15.876 millones para continuar con la promoción y fomento productivo agropecuario, realizados a través de diversos instrumentos y distintos organismos.

El Fondo de Promoción de Exportaciones administrado por la DIRECON, ejecuta su presupuesto con miras a promover, entre otros, la agricultura familiar campesina, destinando el año 2018 alrededor de 150 millones ejecutando un total de 37 proyectos con 210 beneficiarios, abordando proyectos en cepas patrimoniales, agroindustria, apícola, alimentos orgánicos, frutos secos, multisectoriales, ingredientes funcionales, alimentos procesados, deshidratados, destacando la realización de muestras de productos, talleres, visitas de delegación de agricultores, jornadas de trabajo con grupos asociativos recientemente constituidos o en vías de constitución y talleres de comercio internacional y técnica de ventas.

Los recursos contemplados en la Ley de Presupuesto para el fomento producto ejecutado por CORFO, ejecutan un total de 47 Proyectos Asociativos de Fomento PROFO, destacando proyectos de continuidad, aprobados en el 2017 para ejecución 2018 y 14 proyectos nuevos, sumando un total de 193 beneficiarios, con un aporte empresarial de más de 533 mil millones. Por su parte se ejecutan un total de 55 proyectos del Programa de Desarrollo de Proveedores, que permitió apoyar proyectos de empresas que busquen mejorar la calidad y productividad de sus proveedores, con un total de 975 beneficiarios. El Programa de Preinversión en Riego ejecuta un total de 104 proyectos, con un aporte empresarial de más de 220 millones de pesos. El programa de Fomento a la Calidad ejecutó un total de 76 proyectos nuevos durante el año 2018, permitiendo apoyar a empresas en el mejoramiento de la productividad y competitividad de sus negocios. El programa NODOS, potencia las redes de Empresas para mejorar la competitividad de sus servicios o productos y exportar, en el 2018 alcanzó un total de 168 beneficiarios. A través del Programa Territorial Integrado, se 664.827 mil millones, con un aporte empresarial de 26 millones para 7 proyectos. En el caso del programa PROFO GTT la ejecución a diciembre fue de M\$144.019 con un aporte empresarial asignado de M\$28.883 asociados a 14 proyectos.

La Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) ejecuta su presupuesto, destacando la instalación de la metodología de evaluación de riesgo a través del Proceso de Análisis de Riesgo en el Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria (SNICA) y la generación y difusión de información de base científica para la mejora de su desempeño y su modernización. Se termina la ejecución de Proyecto financiado con recursos del Fondo de Inversión Estratégico – FIE Iniciativas habilitantes en Calidad e Inocuidad Alimentaria para la Innovación y Competitividad en Alimentos Saludables, ejecutándose 4 iniciativas para la definición de estándares en alimentos funcionales, nutrientes críticos en las MiPYMEs, la implementación de un plan nacional de cierre de brechas de contaminantes químicos y el diseño e implementación de un sistema nacional integrado de laboratorios públicos de alto

estándar especializados para fortalecer las capacidades analíticas y diagnósticos en calidad e inocuidad alimentaria.

Finalmente, el Programa de Coordinación de la Red Agroclimática Nacional - RAN entrega actualmente información en línea de un total de 409 estaciones meteorológicas, incluidas las estaciones de la red de la industria del vino, METEOVID, permitiendo cubrir las principales zonas agrícolas, y entregar antecedentes sobre los principales parámetros meteorológicos y funciones climáticas para la producción.

A través del Programa Seguro Agrícola, durante el año 2018 se contrataron 16.613 pólizas, con subsidios otorgados por MM\$ 5.522 y una ejecución del 100% del presupuesto asignado a subsidios.

### **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas.

La Subsecretaría de Agricultura a través de transferencias de fondos, contribuye a fortalecer la competitividad y productividad del sector silvoagropecuario, a la promoción de exportaciones, al desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica, a la calidad y sanidad de la producción agropecuaria, a las comunicaciones del agro y al apoyo de la educación agrícola y rural.

#### **Transferencias Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. DIRECON**

Con el objetivo de estimular la participación del sector exportador silvoagropecuario en acciones de promoción de exportaciones, asegurando los principios de competitividad, transparencia, cofinanciamiento y libre acceso, la DIRECON ejecuta durante el 2018, acciones de promoción, a través de los Instrumentos Concursos de Promoción de Exportaciones, Ferias Internacionales y Encuentro y Ruedas de Negocio.

Con el objetivo de apoyar el proceso de internacionalización de empresas o asociaciones gremiales del sector silvoagropecuario se ejecuta anualmente el instrumento Concurso de Promoción de Exportaciones para estrategias Sectoriales, Empresariales y de Marcas Sectoriales. El año 2018 se beneficiaron 159 proyectos empresariales; 67 proyectos sectoriales, 5 Marcas Sectoriales y 2 proyectos de operación de apoyo a esta Línea, se destacan Campaña de los Vinos Chilenos 2018 para el Reino Unido, actividad que continúa en 2019, Arándanos en Norteamérica, Fruta de Chile en Norteamérica para Importadores, Horeca y Consumidor- 2018. La ejecución de gestión anual alcanzó al 73% cifra inferior al 83% registrado a esta misma fecha el año 2017. Del total de 144 proyectos que finalizaban actividades al término del año 2018, un total de 27 proyectos extendieron su fecha para inicios del año 2019 y 17 proyectos fueron cancelados al 31 de diciembre. El Resultado acumulado anual, establece que, del total de 282 proyectos de esta línea, 205 (215 el 2017) fueron ejecutados (73%), 27 (15 el 2017) proyectos extendieron acciones al 2019 (10%) y un

total de 50 (29 el 2017) proyectos fueron cancelados (18%). El registro institucional, contabilizó un total acumulado de 395 beneficiarios, cifra inferior en un 15% a los 463 beneficiarios registrados al cierre del año 2017, lo anterior impulsado por un incremento en la cancelación de proyectos y por la concentración de los socios de las Asociaciones Sectoriales.

A través de las Ferias Internacionales, instrumento de alta demanda por los exportadores chilenos para fortalecer lazos comerciales con importadores y distribuidores, se entrega apoyo comercial y logístico en destino, coordinando reuniones con potenciales compradores y facilitando la habilitación y montaje de los stands en un moderno pabellón. Contempla el financiamiento de las Ferias Internacionales del calendario 2018 y las reservas de espacios feriales para el año 2019. Durante el año 2018 se ejecutaron 22 acciones anuales de promoción, alcanzando al 100% de la ejecución de gestión anual. El registro institucional, contabilizó un total de 201 beneficiarios únicos en este componente, cifra superior en un 2% en relación a los 197 beneficiarios registrados a igual periodo del año pasado.

Los Encuentros y Ruedas de Negocios, son acciones de promoción entre empresas exportadoras y con potencial exportados con importadores de productos y servicios del sector silvoagropecuario, a objeto de generar contactos con nuevos importadores que abran posibilidades de mercado para nuestras empresas, el 2018 se contemplaron dos ruedas de negocios con un total de 159 beneficiarios, cifra superior en un 20% respecto de los 133 beneficiarios registrados a igual periodo del año pasado.

La promoción del desarrollo exportador, contextualizado en los procesos de descentralización, el fomento regional y una mayor diversificación, aprovechando el espacio de los nuevos acuerdos comerciales y los programas de fomento e innovación se ejecuta a través del apoyo a los centros exportadores regionales para realizar visitas a empresas que se encuentran en localidades extremas y que requieren una atención personalizada en sus primeros pasos de externalización de sus productos y realización de talleres. Esta iniciativa, es clave para cubrir las diversas necesidades de los clientes exportadores en base a los diferentes instrumentos de ProChile en regiones. En el año 2018 se ejecutaron 22 proyectos, con un total de 81 beneficiarios. En el contexto específico de las iniciativas de esta línea, es importante señalar que cada región mantiene un proyecto que complementa las acciones de promoción y difusión de los bienes y servicios del sector silvoagropecuario, los recursos asociados a ellos, permiten financiar desplazamientos y arriendos de salón para reuniones en visitas a terreno. Estas actividades se realizaron durante todo el año, lo cual nos permitió cumplir con el objetivo del desarrollo exportados. Adicionalmente, entre las acciones desarrolladas por DIRECON para la gestión de mercado, se cuentan la participación en Feria Internacional Food Taipei 2018, Masterclass Horeca Expo Belgica, Degustación Vinos Cepas Patrimoniales Holanda (Continuidad), Degustación Vinos Cepas Patrimoniales En Peru, The Wine Academy, Actividad De Promoción Comunicacional Alimentos Funcionales, Promoción Pisco En Gira Europa, Chile Food, Wine & Travel Tokio 2018, Maderas Business Networking en Malasia, con un total de 43 empresas participantes.

El programa de apoyo a la pequeña Agricultura Familiar Campesina para favorecer su inserción en el mercado internacional de este segmento destinó un total de 149.223.409

millones para beneficiar a más de 200 participantes en 37 proyectos. Entre las acciones destacadas se cuentan: Realización de ciclo de talleres formativos, dirigido a un grupo de artesanas textiles de la región de Aysén, mediante la transferencia de conocimientos en la forma de mentorías realizadas por experta en el sector diseño y moda, con la finalidad de lograr la consolidación de las unidades de negocio de estas empresarias y alcanzar el mayor grado de asociación entre las mismas, a fin de efectuar acciones de forma colectiva, tanto en el plano productivo como comercial. Estas acciones permiten a las empresarias adquirir habilidades y herramientas necesarias para lograr homologar sus productos de acuerdo a los estándares internacionales. El proyecto se desarrolla a través de talleres presenciales, asistencia remota permanente y actividades de promoción fuera de la región. Se realizó un seminario internacional y se trajo a 3 importadores de Europa y Latinoamérica, invitando a compradores de fruta fresca, alimentos procesados y bebidas de América, Europa, y Norteamérica, los cuales están centrados en los pequeños agricultores de la región, con foco en el comercio justo.

Se destacan la realización de una misión de 4,4 días a Nueva Zelanda realizada por un grupo compuesto de apicultores de Isla de Pascua, en Gisborne y Auckland, dónde visitaron los puntos de venta, autoridades y se sostuvieron reuniones para dar a conocer cómo se estructuran las estrategias de promoción para la miel de Manuka de manera colaborativa entre el Estado y el sector productivo maorí y una Misión a Cuba con productores agrícolas de Isla de Pascua. La actividad se realizó con éxito, ya que una delegación de cinco productores de la Isla de Pascua, viajó hasta Cuba para reunirse con autoridades gubernamentales y visitar granjas de cultivo en los alrededores de La Habana, teniendo una semana de reuniones, visitas a terreno e intercambio de experiencias con productores locales en territorio similar a la isla en cuanto a clima, accesibilidad, aislamiento, fragilidad ambiental y visión agro sustentable entre otros.

Con el objetivo de conocer el concepto e implicancia de Economía Colaborativa y beneficios de este tipo de economías en empresas de menor escala, se realiza seminario, con la participación de 15 empresas, más autoridades de la región de Magallanes, profesionales de servicios asociados y representantes de la academia; en total asistieron 32 personas. Los participantes recibieron información actualizada sobre conceptos y aplicación de herramientas de Economía Social y Comercio Justo, además de cómo se insertan estos modelos dentro de los mercados internacionales.

En cuanto a la promoción del desarrollo de capacidades exportadoras que faciliten la realización de estrategias sustentables en los mercados externos, en el segmento de las pequeñas y medianas empresas exportadoras silvoagropecuarias, se ejecuta el Programa coaching exportador, con la realización de Talleres Transversales, Sectoriales y Coaching Agrícola, para apoyar y entregar las herramientas necesarias a empresarios del sector silvoagropecuarios, para generar nuevas habilidades exportadoras, apoyarlos en detectar nuevas oportunidades de negocios en los distintos mercados internacionales y orientarlos en su inserción a dichos mercados mediante la realización de actividades en terreno. Durante el año 2018 se ejecutaron un total de 44 proyectos de esta línea, con un total de 575 beneficiarios cifra superior en un 294% respecto de los 146 beneficiarios registrados a igual periodo del

año pasado. Con esto se da por cumplida la meta de 350 empresarios beneficiados con el programa.

### **Transferencias Corporación de Fomento Productivo. CORFO**

Al 31 de diciembre el total del presupuesto asociado al convenio es de M\$4.282.273, de los cuales el Ministerio de Agricultura al cierre del 2018 ha realizado transferencias de recursos a CORFO por el 100%. Al 31 de diciembre los fondos comprometidos por CORFO, asignados en comité (Comité de Asignación Zonal o Comité de Asignación de Fondos) e imputados al programa, alcanzan un total de M\$4.282.273 monto que incluye proyectos aprobados el 2017 con continuidad el 2018 y las asignaciones 2018.

Los proyectos en ejecución al 2018 por cada instrumento, de acuerdo a si son fondos destinados a financiar operaciones de arrastre, operaciones de continuidad y operaciones nuevas, contemplan un total de 309 proyectos con más de 1500 beneficiarios. Se entiende como proyectos de arrastre como los fondos aprobados el 2017 por las instancias de decisión de asignación (CAZ) para proyectos y programas y que comprometen presupuesto 2018; como continuidad, fondos requeridos para dar continuidad a los proyectos que ya han tenido un financiamiento MINAGRI y que deben presentar sus operaciones para renovación el año 2018, para la etapa y año de ejecución que corresponda. Adicionalmente el número de proyectos de arrastre, continuidad y nuevos, aporte empresarial y finalmente el número de beneficiarios.

Se observa que la mayor concentración de recursos se ha destinado para financiar los proyectos de continuidad, los que involucraron el 74.6% del total del presupuesto asignado, seguido de los fondos para proyectos nuevos con el 24.2% y por último los fondos para proyectos de arrastre con el 1.2%.

La ejecución presupuestaria asociada a las transferencias de fondos a los Agentes Operadores Intermediarios alcanzó a **M\$4.282.273**, que representa un **100%** de ejecución para el período enero – diciembre 2018. De este total ejecutado, M\$1.289.716 corresponden a colocaciones del instrumento PROFO en 46 proyectos y que apalancan un aporte empresarial asignado de M\$533.822; y tenemos M\$1.281.434 que corresponden a colocaciones del instrumento PDP en 52 proyectos y que apalancan un aporte empresarial asignado de M\$1.199.743. En el caso del programa PROFO GTT la ejecución a diciembre fue de M\$144.019 con un aporte empresarial asignado de M\$28.883 asociados a 14 proyectos. Y del Programa NODOS, la ejecución a diciembre fue de M\$228.827, asociado a 11 proyectos, con un aporte empresarial de M\$21.389. Para el programa de PI Riego la ejecución a diciembre fue de M\$499.833, con un aporte empresarial de M\$221.196, asociado a 104 operaciones. En el caso de FOCAL la ejecución fue de M173.480 con un aporte empresarial de M\$75.743 para 76 operaciones. Por último en el caso de PTI la ejecución a diciembre fue de M\$664.827 asociado a 6 proyectos.

Como resultado al cuarto trimestre 2018 el programa ejecutó tanto de aporte público como aporte privado un total de M\$6.389.649, destinado a 309 proyectos que abarcan a 1.621 beneficiarios, de los cuales 190 corresponden a beneficiarios PROFO, 921 corresponden a beneficiarios PDP, 183 corresponden a beneficiarios PROFO GTT, 147 corresponden a

beneficiarios de NODOS, 76 corresponden a beneficiarios en FOCAL y 104 corresponden a beneficiarios de PI Riego.

Las regiones que presentan un porcentaje mayor de ejecución son La Región de Maule con un 16,9%, seguido de la Región de Coquimbo con un 16,3% y la Región de Los Lagos con el 15,5%.

La distribución trimestral de ejecución de los fondos tuvo su mayor concentración en el cuarto trimestre con el 69,2%, concentración que se explica principalmente por las renovaciones de los proyectos (continuidades), los cuales no son posibles de adelantar ya que deben cumplir su ciclo de ejecución. Además, particularmente durante el año 2018, dado las designaciones de las nuevas autoridades en las regiones, la presentación de proyectos a los comités de asignación respectivos, tuvo atrasos.

Producto de los análisis realizados por cada Dirección Regional y considerando las demandas regionales, durante el año se produjeron desviaciones que se reflejan en la ejecución final. Esto afectó principalmente a los programas de PI Riego que pasaron de un presupuesto inicial de M\$440.000 a M\$499.833 y en el caso de los PROFO GTT que pasaron de un presupuesto programado inicial de M\$246.206 a M\$144.019.

### **Transferencias Instituto de Investigaciones Agropecuarias. INIA**

INIA organiza su labor de I+D+i en ocho Programas, con equipos de trabajo interdisciplinarios asociados a una materia específica, a cargo de coordinadores que actúan bajo la tutela de la Subdirección Nacional de Investigación y Desarrollo. Dentro de los principales hitos por programa Nacional para el año 2018 estuvieron: En el caso del Programa Nacional de Recursos Genéticos; INIA depositó semillas chilenas en la Bóveda del Fin del Mundo. En el marco de la celebración de los 10 años de la Reserva Mundial de Semillas de Svalbard, Noruega, se depositaron semillas de 102 variedades de trigo, generadas y liberadas por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), entre 1964 y 2017. Esta reserva es un búnker de hormigón, creado y financiado por la organización internacional CropTrust, para salvaguardar la biodiversidad de las especies de cultivos que sirven como alimento en caso de una catástrofe mundial. INIA fue el único Instituto latinoamericano en su tipo en participar de esta ceremonia, a la que asistieron representantes de 23 bancos de semillas que aportaron más de 70.000 nuevas muestras de cultivos.

A través del Programa Nacional De Frutales, se destaca Uva de mesa chilena que es presentada oficialmente a la industria con su nombre comercial: MAYLEN. La variedad MAYLEN fue desarrollada por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y hasta ahora era conocida por su nombre de registro Iniagrape-one cv. El lanzamiento de la marca comercial se realizó durante la cuarta versión de la Expovid, actividad organizada por la empresa Andes New Varieties Administration (ANA Chile), que a su vez ha sido sublicenciada para gestionar la comercialización de la genética Iniagrape-one cv. La variedad MAYLEN posee características sobresalientes en sabor y postcosecha y es la primera

variedad que nace de una alianza público privada, habiéndose iniciado su comercialización en el mercado internacional.

La ejecución del Programa Nacional de Frutales, se destaca la presentación de espumante de cepa Blanca Ovoide en el marco del cierre del proyecto “Elaboración de vinos blancos de cepas no tradicionales en la Provincia de Cauquenes” ejecutado por INIA en asociación con la Cooperativa de Loncomilla, presentando el espumante OVO, el cual es elaborado a partir de una variedad de uva blanca que solo se encuentra en el secano maulino. Este nuevo producto irá en directo beneficio de los 100 pequeños productores socios de la cooperativa, pertenecientes a la zona del secano de Cauquenes y San Javier y que cultivan cepas que forman parte del patrimonio vitivinícola nacional.

El trabajo de INIA ejecutado al año 2018, rescata dos variedades de uva pisquera con potencial para elaborar nuevos piscos varietales. A través de la investigación realizada por el INIA se logró el rescate de dos variedades de uva para producción pisquera bajo condiciones climáticas de zonas áridas. Las variedades moscatel negra y moscatel amarilla son variedades que lentamente están reincorporándose en la zona pisquera y existe mucho interés por parte de la industria por conocer el comportamiento agronómico y enológico que tienen estas variedades sobre portainjertos específicos. La incorporación de estas nuevas variedades de uva para la producción pisquera, se traduce en entregar un valor agregado al producto que se comercializa el día de hoy y a su vez, ofrece nuevas alternativas que mejoren la economía del sector.

Para potenciar desarrollo frutícola en el sur, se realiza el Primer encuentro Idealab, organizado en Osorno, iniciativa que tiene por objetivo, poner a disposición del sector privado el trabajo de distintos especialistas de la institución y al mismo tiempo recoger las demandas tecnológicas para desarrollar en conjunto la fruticultura y vitivinicultura en el sur. IdeaLab es un laboratorio de Ideas, pensado para capturar la demanda del sector privado y generar proyectos de Investigación y Desarrollo conducentes a aprovechar las nuevas condiciones climáticas de la zona e impulsar sectores que tienen un alto potencial productivo.

El desarrollo del Programa Nacional De Alimentos presenta nueva gama de alimentos saludables y materias primas en Espacio Food & Service 2018. INIA participó en la feria “Espacio Food & Service” evento que reúne a la industria alimentaria nacional e internacional, oportunidad INIA presentó los principales productos desarrollados por su área de alimentos. Entre los productos más llamativos de la institución, destacó el aceite de nuez el cual presenta altos niveles de ácidos grasos poli y monoinsaturados, vitamina B y E, y en general transmite todos los nutrientes que posee la nuez.

En cuanto a tendencias de mercado en harinas no convencionales y nuevos ingredientes para la industria de alimentos, se realiza el Segundo Encuentro INIA IdeaLab organizado por el Ministerio de Agricultura, a través del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), especialistas en la generación de variedades de avena, quínoa, lupino, trigo y legumbres, junto a productores e industriales, proyectaron el futuro de estos rubros como ingredientes

en la elaboración en harinas alternativas. El encuentro realizado en el marco de la Expo Chile Agrícola reunió a científicos nacionales con representantes de diversas industrias del país, quienes en conjunto analizaron el futuro de las harinas no convencionales y nuevos ingredientes para la industria alimentaria. El objetivo principal fue recoger la demanda de la industria para evaluar y proyectar el desarrollo de nuevas harinas y mostrar los avances que el INIA ha venido desarrollando en este sentido. Para el Programa Nacional De Cultivos, a través del SAG se otorgó el registro definitivo a las variedades de cultivos generadas por el INIA: Trébol rosado, Superqueli-INIA, Trigo duro, Queule INIA y Avena Júpiter, INIA.

### **Transferencias Fundación para la Innovación Agraria. FIA.**

El trabajo realizado por la Fundación para la innovación Agraria, destaca en el año 2018, la mantención y desarrollo de la Plataforma de Información y vigilancia tecnológica en especial el Observatorio para la Innovación Agraria, Agroalimentaria y Forestal (OPIA) que generó un total de 1.392 contenidos nuevos y tuvieron acceso 1.063 usuarios al Servicio de información y Vigilancia.

En el marco del área de iniciativas de innovación Auspicios y Patrocinios, se generaron diversos convenios de auspicio (Red Innovagro, INFOR, CONAF, Anpros, Fedefruta, RAN, INIA, OECD). En relación Evaluación y diseño de nuevos instrumentos se revisaron y actualizaron Instrumentos Complementarios: Giras de Innovación, Consultorías de Innovación y Eventos de Innovación, Cooperativas, Jóvenes, Proyectos de Innovación.

En el caso de las Convocatorias de iniciativas de innovación se adjudicaron Alimentos Saludables y Adaptación al Cambio Climático, Nacional de proyectos de innovación 2018, Instrumentos complementarios, Mi Raíz 2018, Iniciativas Impulsadas por FIA, Convocatorias regionales (17 convocatorias).

Respecto a la cartera de arrastre se financian 123 iniciativas desagregadas de la siguiente forma.

Instrumentos	Ejecución	Terminado	En finiquito	Finiquitado	Total
Consultorías				4	4
Estudios	2				2
Realización de eventos				3	3
Giras tecnológicas				9	9
IMA				4	4
Proyectos	75	1	3	22	101
Total	77	1	3	42	123

Adicionalmente es necesario destacar que FIA participó en varias instancias, tales como el Comité Intraministerial en Cambio Climático, Comité Técnico Asesor Ministerial en

Emergencias y Gestión de Riesgos Agrícolas, Comité técnico de la Red agroclimática nacional, Subcomisión apícola. Apoyo en coordinación del "VII Congreso mundial de quínoa y otros granos andinos". Se ejecutó la charla "Innovación y Asociatividad"(La Serena) y taller interinstitucional de apoyo al sector de las empresas cooperativas; se realizó el Estudio competitividad rubro almendra, Manual manejo bajo el sistema de siembra directa con taipas de arroz.

Uno de los puntos destacados son los resultados del "Sistema de Evaluación de Resultados e Impacto" de 45 proyectos terminados a finales de 2018 de los cuales 58% contemplan indicadores de resultados levantados concluyéndose que el 65% desarrollan producto/servicio, 24% desarrollan procesos productivos o de distribución, y 11% en marketing. Bajo el criterio de novedad: 21% resultados nuevos en el mundo, 47% nuevos en el país pero existente en el mundo, 16% nuevos en la región pero existente en el país y 16% nuevos en las organizaciones involucradas en el proyecto pero existente en la región.

El avance en la elaboración de agendas de innovación territoriales, presenta que durante el 2018 que se encuentran en revisión del Gobierno Regional, las agendas de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, La Araucanía, Los Lagos y Magallanes. Se encuentran publicadas y próxima difusión, las agendas del Maule, Tarapacá, Coquimbo, Biobío, Los Ríos, Aysén, Metropolitana y difundidas las agendas de O'Higgins, y por elaborar Ñuble.

### **Transferencias Centro de Información de Recursos Naturales. CIREN**

CIREN, en su objetivo de aportar al desarrollo de la agricultura y al uso sustentable de recursos naturales del país, entregando información oportuna y de calidad, generada a través de diferentes plataformas tecnológicas que contribuyan a la planificación, toma de decisiones y diseño de políticas de desarrollo productivo y de ordenamiento territorial, tiene dentro de sus programas más icónicos la confección de la carta base nacional, información que se elabora a partir de la corrección y procesamiento de imágenes satelitales a escala 1:10.000, lo que nos permite contar con información del territorio. Actualmente, la cobertura actualizada representa un 46,4%, correspondientes a 350.843 km<sup>2</sup> de los 756.096 km<sup>2</sup> a nivel nacional, con las cuales se va actualizando el mosaico de las coberturas a nivel nacional. Durante 2018 se actualizaron las regiones de Valparaíso y Metropolitana.

Sobre la base del mosaico nacional de ortofotos, CIREN posee una serie de programas que permiten la caracterización de los recursos naturales y fomentan el desarrollo sustentable de la agricultura, como lo son el Catastro Frutícola junto a ODEPA que este año entregará información sobre las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Coyhaique.

CIREN mantiene el catastro cartográfico, único con esta cobertura a nivel nacional, de la propiedad rural, ortorrectificado, espacializado, geolocalizado y descriptivo y se ha entregado al SII, en un intercambio de información que alimenta la asociación estratégica entre ambas instituciones. El Catastro de propiedades actualizadas contempla al 2018, un total de 684.817 propiedades con división predial actualizadas.

Para las “aplicaciones geo inteligentes” “Campoclick”, el año 2018 hubo 5464 descargas efectivas, y una incorporación de 328 productores a la base de datos, totalizando 4.207 a nivel nacional. En el caso de “Campoclima” se obtienen 2461 descargas efectivas y se está trabajando en mejoras de la infraestructura y rediseño de la aplicación.

Respecto al Sistema de Información Territorial Rural (SIT Rural) se actualizaron y publicaron 15 informes descriptivos comunales. Registrándose 51.760 visitas al aplicativo, de estos se aplicó una encuesta con un alcance de 319 usuarios de los que 60.2% se demostró satisfecho. Se realizaron acciones formativas en las regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago y Maule. El “Sistema de Información territorial de Humedales Altoandinos (SITHA)” finaliza el proceso de modificaciones de las coberturas del visualizador y cargado de simbología, se estructuraron las bases de datos de un total de 100 coberturas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama. Se recopilan y publican en la "Colección de Humedales", información sobre humedales. Se registran 3.743 visitas al aplicativo de humedales, aplicando encuestas a 111 usuarios de los que 73,9% se demostró satisfecho con la información disponible. Se realizan 4 acciones formativas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama con un total de 19 participantes; “Sistema de Información Agroclimática para Transferencistas Sectoriales”, entregándose mapas de riesgo de heladas para las regiones del Maule y Biobío y las fichas de aspectos climáticos para 9 cultivos analizados. Finalmente, se preparó y diseño material en archivos digitales para transferencia al SIT Rural, elaborándose la cartografía de heladas y cartillas por especie. En cuanto al “Sistema Línea Base Secano” se realizó la propuesta de identificación, cuantificación y caracterización de usuarios de INDAP y CONAF, se recopiló la información geográfica de dos cuencas piloto y se trabajó en el modelo conceptual de caracterización de los usuarios. Se desarrolló estructura de base datos para 10 coberturas de información estandarizadas y documentadas, con las fichas de metadatos de erosión actual y potencial, y el manual de explotación de datos para el uso de la información.

El avance del programa “Suelos” contempla el desarrollo del registro de propiedad intelectual de información de la Región de Los Ríos. Se destaca la realización del Estudio Agrológico y preparando la base cartográfica del proyecto para la región de Atacama y región de Aysén.

A diciembre 2018 CIREN, se cuenta con 17.762.034,6 ha de superficie de suelos con estudios agrológicos adecuada a escala 1:10.000. El programa de “Uso Actual del Suelo” generó cartografía integrada de las clases temáticas presentes en la región del Biobío. Se generan tres métodos de detección de cambios en la cobertura de suelos de la región de O’Higgins (Algebra de mapas, bitemporal y con datos continuos, Post Clasificación bitemporal y con datos continuos; y Diferencia de imagen zonal). En relación a la “Infraestructura de riego”, se digitalizaron un total de 9.536 kilómetros de canales, lo que corresponde a un 89,26% del total a digitalizar durante el año 2018 y un 46,17% de los 20.654 km de la Región del Maule. Adicionalmente se delimita 111.962 ha de área de riego al sur del río Maule, lo que representa un 56% de avance respecto las 200.000 ha de suelo agrícola definidos como total a delimitar.

El proyecto Infraestructura de Datos Espaciales del Ministerio de Agricultura (IDE Minagri) surge del anhelo de contar con un sistema unificado que permitiera acceder a toda la información geoespacial del Ministerio, con el fin de contribuir a optimizar la toma de decisiones a todo nivel y en todos los servicios e instituciones relacionadas al Minagri. Durante el 2018 se validan un total de 83 capas temáticas de información de los servicios del agro, se cuenta con un total de 76.064 visitas al visor de información, 39.382 al geoportal y 5.031 visitas al Catálogo de Metadatos. En materia de capacitación se realizan actividades a nivel nacional con un total de 36 asistentes, incluyendo la nueva región de Ñuble.

### **Transferencias Instituto Forestal. INFOR**

Con el objetivo de Potenciar y apoyar el desarrollo forestal sustentable del país a través de la generación de conocimiento, tecnologías e información, y su transferencia a los distintos actores públicos y privados vinculados a la industria y ecosistemas forestales, con énfasis en pequeños y medianos propietarios y pyme maderera, se destacan los logros del año 2018 del Instituto Forestal.

Se detaca la creación de la “Corporación para la conservación y mejoramiento de la biodiversidad y el servicio ecosistémico provisión de agua”, la que también podrá llamarse “Corporación del Agua”. Esta corporación creará y administrará uno o más fondos económicos aportados por terceros, cuyo destino será generar mecanismos de compensación ambiental que contribuyan a la conservación del patrimonio ambiental en las cuencas y a mejorar la cantidad y calidad del agua que éstas proveen. La Corporación del Agua la conforman una serie de instituciones públicas y privadas que representan distintos intereses en la sociedad, cuya dirección está a cargo de un Directorio presidido por INFOR.

La Organización del “Congreso Internacional sobre Bosques y Agua” en la ciudad de Valdivia entre el 5 y 8 de noviembre de 2018, evento organizado en colaboración con centros de investigación nacionales e internacionales y que reunió a investigadores y profesionales de 35 países de los 5 continentes. Dicha actividad, la más relevante realizada en Chile para la temática de bosques y agua, tuvo como objetivo promover la ciencia como base para el desarrollo sustentable de los ecosistemas forestales en un contexto de cambio climático y analizar las oportunidades y desafíos de la Agenda de las Naciones Unidas para el 2030.

Se ejecuta el proyecto “Laboratorio de Madera Estructural”, cuyo objetivo es contar con un centro para evaluar y certificar las características estructurales de la madera, así como de elementos constructivos, lo que resulta fundamental para abrir mercado en la construcción a PYMES madereras y nuevos emprendedores.

Se puso en marcha el proyecto de Fortalecimiento Institucional, orientado a promover el uso de la madera y sus productos en el sector construcción, que permita contribuir al desarrollo de la industria secundaria y la Pyme maderera, incluyendo la incorporación de especies madereras a la normativa chilena, y la generación de nueva información estadística sobre la Industria Secundaria.

En octubre se entregaron los resultados del Estudio de Disponibilidad de Madera de Plantaciones, insumo clave para la industria forestal, pues incorpora proyecciones de largo plazo (2046) de abastecimiento de las principales especies industriales (pinus radiata, eucaliptus globulus y eucaliptus nitens). Este estudio capturó los impactos de los grandes incendios de 2017, por lo que despertó gran interés en todos los segmentos industriales. INFOR efectuó presentaciones del trabajo ante distintos públicos y puso la información a disposición en la web.

INFOR ha continuado su apoyo al desarrollo rural a través de sus líneas de investigación y desarrollo en el ámbito de los Productos Forestales no Madereros y Sistemas Agroforestales. Se espera iniciar en marzo o abril un programa con INDAP y CONAF para transferir tecnología en aspectos forestales del desarrollo rural.

INFOR en junto con CONAF desarrollan en Santiago, Talca, Concepción y Temuco una serie de seminarios de difusión sobre "Asociatividad en el Sector Forestal", para lo cual se ha comprometido especialistas de Suecia, Finlandia y Perú, así como casos nacionales destacables. Será el encuentro más importante que se haya realizado sobre este tema en el ámbito forestal, con el objetivo de aplicar en dicho ámbito la política que impulsa el MINAGRI.

### **Transferencias Fundación de Comunicaciones y Capacitaciones del AGRO. FUCOA**

FUCOA es una entidad de derecho privado constituida en 1982 perteneciente al Ministerio de Agricultura, que colabora activamente a la generación de espacios de comunicación y participación entre los actores del mundo rural, apoyando el desarrollo y la modernización del sector.

Algunos de sus principales productos comunicacionales y con los cuales se difunden los principales ejes del Ministerio son: Revista Institucional Nuestra Tierra, de distribución gratuita bimensual a base de 3000 contactos, más envío digital; Radio Minagri, a través de su señal online, disponible en [www.fucoa.cl/radiominagri/](http://www.fucoa.cl/radiominagri/); Chile Rural, programa radial semanal de 30 minutos editado por FUCOA y transmitido los sábado y/o domingo a través de 64 radioemisoras regionales, comunales y rurales de Arica a Punta Arenas y que difunde los beneficios directos para el mundo agrícola. Concurso Historias de Nuestra Tierra. En esta edición se cumplieron 25 años de historia. En el 2018 se editaron 2 libros, uno con las obras ganadoras de adultos y otro de niños. Se reciben más de 3000 cuentos o poemas de todo el país. Este año se agrega la categoría Ilustraciones o dibujos. Programa Beca Semillero, premio que permite que aprox. 36 alumnos de 4to de escuelas técnica puedan ir a estudiar y trabajar en Nueva Zelandia. Adicionalmente, se realizan diversos proyectos para los servicios como , Expo Chile Agrícola que en su primera versión, realizada entre el 4 y 7 de octubre en la Estación Mapocho en Santiago, es el encuentro más importante del agro del país, donde estuvieron presentes el Ministerio de Agricultura y sus servicios, junto con empresas e instituciones ligadas al sector, reunió a más de 20 mil personas durante cuatro jornadas de seminarios, charlas, exposiciones y actividades técnicas y para toda la familia (12.500 presenciales y 7.500 online). El Boletín "Nuestra Tierra" es un nuevo producto comunicacional, tamaño tabloide y en papel diario que es entregado a partir de agosto de

2018 al mundo rural de todo el país a través de acuerdos de cooperación con instituciones como FONASA, centros asistenciales de salud, Indap, agrupaciones campesinas, Municipalidades y Prodesal, entre otros. En el marco de la conmemoración del centenario del nacimiento de la destacada folclorista, este libro constituye un recorrido de la vida y obra La Maestra y una revisión de sus aportes a la música tradicional de Chile. Contó con la participación de Osvaldo Cádiz, compañero de vida de Margot Loyola. Es un libro con contenido inédito de la folclorista que está disponible para su compra en las principales librerías del país y la versión digital se encuentra gratuita a través del sitio web de Fucoa.

### **Transferencias Corporación de Fomento Productivo. AGROSEGUROS**

El desarrolla, la promoción y la administración de instrumentos de gestión del riesgo para el sector productivo de los ámbitos agrícola, pecuario y forestal con Subsidio Estatal, que permitan a los agricultores gestionar los daños económicos derivados de los fenómenos climáticos, eventos de la naturaleza, accidentes y enfermedades del ganado y demás eventualidades de caso fortuito que puedan causar la pérdida o deterioro de los objetos asegurados, a los que se enfrentan los productores agrícolas, pecuarios y/o forestales, dentro de los lineamientos del Ministerio de Agricultura son gestionados a través del Programa de Seguro Agrícola, destacando en su gestión 2018 un total de 13.494 de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos, correspondientes a 16.613 contrataciones y un total de 15.792 operaciones subsidiadas, con un total de MM\$ 5.522 (100% del presupuesto asignado para el año 2018).

En cuanto al valor de la producción asegurada durante el año 2018, alcanzó las 11.369.646 UF, cantidad que es levemente superior a lo asegurado durante el año 2017, en donde el valor de la producción asegurada alcanzó las 11.314.981 UF.

Se destaca la participación en 12 actividades de difusión y capacitación sobre los Seguros del Agro, con la participación de 274 asistentes, con lo que acumulado al año 2018 se realizaron 45 actividades de difusión o capacitación, con la participación de casi 1.300 asistentes. Durante el 2018, se destaca presencia del Comité de Seguros del Agro en 4 ferias agrícolas, Fruittrade en Santiago (RM), 3 al 4 de octubre, Expo Sofo Temuco (IX Región), 7 al 11 de noviembre, Expo Comad Coronel (VIII Región), 15 al 17 de noviembre y Expo Sago Fisur Osorno (X Región), 15 al 18 de noviembre.

En materia comunicacional, se realizaron 95 entrevistas, comunicados o notas de prensa, en medios escritos nacionales y regionales, se destaca la Campaña comunicacional realizada durante meses de agosto y septiembre, la cual consideró la difusión de frases radiales en 25 radios regionales, así como insertos escritos en cuatro diarios regionales. Durante el año 2018, se avanzó en el desarrollo de la Aplicación móvil Simuladores, disponible para uso en las tiendas APP Store y Play Store con el nombre de “Simulador Agroseguros”. Con esta herramienta se puede simular el subsidio al que puede optar un potencial beneficiario, basado en los parámetros en los cuales esta su cultivo – ganado – bosques o colmenas y al sector agroclimático asociado. Se suma a los logros 2018, la suscripción de 2 Convenios de colaboración con actores de la industria de seguros, específicamente con, Credicorp Capital: Institución Intermediadora de Contratos de Cobertura (ICC), que permite a la ICC operar

cobertura de precios para maíz y trigo, con subsidio estatal al copago de la prima y Seguros Sudamericana (SURA): Compañía de Seguros, que se incorpora a la operación del seguro agrícola con subsidio estatal al copago de la prima.

### **Transferencias Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria. ACHIPIA**

Durante el año 2018, la Agencia avanzó en instalar la metodología de la evaluación de riesgo a través del Proceso de Análisis de Riesgo en el Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria (SNICA) y en la generación y difusión de información de base científica para la mejora de su desempeño y su modernización. De esta forma, se levantaron 8 solicitudes de evaluación de riesgo y se priorizaron dos temas en el marco del Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCIA) para ser abordados en el PAR 2018. Estos temas fueron un informe con una revisión bibliográfica, análisis y conclusiones sobre ingesta de edulcorantes no nutricionales; y un perfil de riesgo de Salmonella spp. asociado al consumo de carne de aves de corral. Se recibieron y gestionaron 72 notificaciones a través de la Red de Información de Alertas Alimentarias (RIAL). Se realizaron estudios de 250 muestras de hortalizas comercializadas en Lo Valledor y La Vega Central y de evaluación de exposición usando los datos del Programa de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas del SAG para el período 2014-2016. Se realizó una reunión del PNI peligros microbiológicos a fin de precisar los aspectos que debieran considerar los dos estudios del PAR 2018 y un taller para establecer el marco y plan de trabajo para el desarrollo del protocolo de emergencias con la participación de MINSAL, SAG y SERNAPESCA. Se publicaron y enviaron vía email 22 informes del OBIC (InfOBIC).

En el ámbito de potenciar la investigación y desarrollo tecnológico en el Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria; se inició el trabajo en torno a fortalecer el ecosistema científico-tecnológico y potenciar la gestión del conocimiento en inocuidad y calidad alimentaria. Se adjudicaron cinco (5) proyectos del II Concurso IDeA en Dos Etapas Temático en Inocuidad Calidad Alimentaria por un monto de M\$975.697.-. en el marco del Convenio CONICYT-ACHIPIA. Se inició el estudio “Estado del Arte en Capacidades Analíticas en Alimentos Funcionales”, constituyéndose una Comisión Científica ad hoc para su acompañamiento. Finalmente, se establecieron e implementaron alianzas con organismos internacionales en el área científica en inocuidad y calidad alimentaria, firmándose un convenio con Instituto Alemán en Evaluación de Riesgos (BfR).

Durante el periodo, la Agencia también fortaleció la comunicación de riesgo al interior del Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria (SNICA), a través de la creación de 5 nuevas herramientas educativas, que permitieron consolidar el modelo comunicacional para la reducción de riesgos alimentarios, pasando de 7 a 12 herramientas creadas por la Agencia y puestas a disposición de los demás actores del Sistema como MINSAL, Elige Vivir Sano, Gobiernos Locales, organismos internacionales, etc. Las nuevas herramientas educativas son “Concierto Sentido: Recitales Científicos”, “Hacer Conciencia: Infografías y videos educativos sobre patógenos en alimentos”, el lanzamiento de la aplicación móvil “appchipia”, la primera del Estado de Chile en la materia, el programa radial “Inocuidate”, y el boletín de análisis de medios “Inoticias”. Fueron visitados, 12 colegios públicos, desarrollando talleres de educación alimentaria a través del juego, música y baile a más de

780 estudiantes. El estudio “Chile Saludable” de la Fundación Chile, destacó el trabajo de la Agencia a través de “Los Frutantes”, banda musical que promueve una alimentación segura y saludable y que ya lleva 13.000 espectadores. La Editorial SM, de textos escolares, relevó los afiches de la campaña “Inocúdate y come saludable” como ejemplos de un avisaje con contenido educativo, expuestos en 3.000 textos escolares.

En relación a la contribución del Desarrollo Rural durante el periodo se fortaleció la gestión de la inocuidad alimentaria en el sector productivo con énfasis en Agricultura Familiar Campesina (AFC) y la Micro, Pequeña y Mediana (MIPYME) alimentarias. Se realizaron acciones para apoyar la obtención de Resoluciones Sanitarias (RS), incorporándose a la mesa de coordinación con ODEPA e INDAP para establecer un programa nacional; se realizaron nueve (9) talleres de apoyo a la formalización de emprendimientos en las regiones del Maule (4), O'Higgins (3) y La Araucanía (2), capacitando a 320 personas; y se diseñó de un piloto con PRODEMU para validar la metodología basada en riesgo. Se constituyó un grupo de trabajo en el marco del Programa Nacional Integrado (PNI) de calidad alimentaria para elaborar la norma técnica de trazabilidad para la industria de alimentos. Se piloteó la metodología de los curriculum estandarizados en formación en inocuidad alimentaria, a través de la presentación de proyecto al fondo "Impacta Migraciones" del GobLab (10 líderes y 90 manipuladores capacitados). Se iniciaron las coordinaciones con el Global Food Safety Initiative (GFSI) para el desarrollo del Global Markets Programme Chile, para apoyar MIPYMES proveedores de canales de comercialización de mejor valor, en el marco del convenio con dicha organización. Se continuó el trabajo con el Ministerio de Salud (MINSAL) para poner en total funcionamiento la Plataforma de Gestión de Estándares de Alimentos Funcionales.

Se estableció un Convenio con la Asociación Gremial de Industriales del Pan Santiago (INDUPAN A.G.) para implementar el modelo de Cultura de Inocuidad en la industria y se comenzó su elaboración. Se iniciaron acciones para incorporar la cultura de la inocuidad en la educación pre-escolar y escolar de Chile en alianza con Explora CONICYT, patrocinando la “Feria de la Inocuidad Alimentaria” organizada por PF Alimentos y la Universidad de Talca, con la participación de 2.000 niños de colegios de la Región del Maule. También se incorporó el tema en la postulación para fondos EXPLORA de las Universidades Católica, de Chile y de Talca.

Durante el 2018, la Agencia fortaleció la presencia de Chile y su SNICA en el mundo a través de la coordinación del Codex Alimentarius, y la participación en la cooperación internacional, los organismos multilaterales, y la armonización de la legislación internacional. En este último punto, dos profesionales de la Agencia se capacitaron en entrenador líder en norma FSMA de controles preventivos y de productos agrícolas frescos y se apoyó a CORFO para el desarrollo de términos de referencia para curso en capacitación en entrenador líder FSMA en productos agrícolas frescos. En cuanto a CODEX a nivel nacional, se realizaron 12 reuniones del Comisión Nacional del CODEX (CNC), 10 reuniones internacionales y 13 posiciones país desarrolladas y consensuadas con el CNC. A nivel del Codex Alimentarius para la región de América Latina y el Caribe (CCLAC) que coordina ACHIPIA, se realizaron 11 reuniones regionales entre países de América Latina y El Caribe (ALC) y con otras delegaciones internacionales coordinadas y lideradas por Chile; 2 posiciones regionales elaboradas, consensuadas por los países de ALC y presentadas en

Codex; y 25 videoconferencias de coordinación regional. En cooperación internacional, se realizó un seminario internacional en Resistencia Antimicrobiana (RAM) con 50 profesionales (industria, gobierno y academia) y 10 representantes APEC; se aprobaron 2 proyectos de cooperación para implementar 2019 en Ecuador y Costa Rica; y profesionales de ACHIPIA participan en 13 foros internacionales como expositores. Finalmente, se mantuvo una relación activa y dinámica con organismos multilaterales en el tema, obteniéndose un proyecto APEC internacional implementado en RAM, un informe sobre la situación de fraude alimentario en Chile realizado en conjunto con FAO, y un proyecto FAO para fortalecimiento de análisis de riesgos aprobado para ser implementado en 2019.

Durante el periodo, la Agencia apoyó el fortalecimiento de la gestión pública integrada en el Sistema Nacional de Calidad e Inocuidad Alimentaria (SNICA). Se trabajó la coordinación e integración de programas de vigilancia y control en inocuidad de alimentos a través de las mesas técnicas de trabajo conocidas como Programas Nacionales Integrados (PNI), en ese marco el PNI de peligros microbiológicos precisó los aspectos que debieran considerar los dos estudios del PAR 2018. Por otra parte, se retomó la elaboración de una propuesta de un protocolo de gestión y comunicación coordinada de emergencias en inocuidad de alimentos, realizándose un taller para establecer el marco y plan de trabajo con la participación de MINSAL, SAG y SERNAPESCA.

### **Programa de Educación Agrícola y Rural**

A través de esta asignación, se ejecuta el programa “Beca Semillero Rural”, programa de especialización técnica que financia paquetes educativos en Nueva Zelanda, país considerado referente mundial en agricultura y líder en materia agropecuaria, para alumnos de colegios con especialidad técnica agrícola y alto índice de vulnerabilidad.

El programa financia el pasaje de ida y vuelta, la estadía durante el proceso de estudio y los programas de estudio. En la primera etapa los alumnos estudian inglés, posteriormente la especialización en lechería o fruticultura y finalmente una práctica laboral remunerada. La duración de los programas de Fruticultura y Lechería es de 21 y 44 semanas aproximadamente.

Este programa que es financiado por el Ministerio de Agricultura en colaboración del Ministerio de Educación benefició a 35 alumnos, es decir uno más que en 2017 desagregados en fruticultura con 15 beneficiados y lechería con 20, contribuyendo no solamente a mejorar los sistemas productivos del nuestro país, sino generando una importante mejora en la calidad de vida de estos jóvenes.

### **Apoyo a la comercialización de pequeños productores de trigo**

Este convenio aborda para el programa, además de los objetivos de la habilitación de poderes compradores para facilitar el acceso de los pequeños productores de Trigo, como alternativa de comercialización, que incluye pago por almacenaje y gestión de compra de trigo de la transferencia inicial, la asesoría en gestión comercial a pequeños productores de trigo, con el objeto de contribuir a mejorar la comercialización de éstos, para acercar la oferta de trigo de

los productores a la demanda de la industria y el apoyo para contribuir a la oferta de un producto de calidad que permita fortalecer un encadenamiento productivo que mejore la competitividad de la cadena de valor.

El programa a diciembre de 2018, habilita poderes de compra, contratando servicios para el almacenaje de 72.500 quintales:

Localidades	Quintales
Parral	20.000
Chillán	10.000
Los Ángeles	20.000
Lautaro	20.000
Carahue	2.500
<b>Total</b>	<b>72.500</b>

En los meses de enero, febrero, marzo y abril, COTRISA no realizó compras de trigo. Durante el mes de abril 2018, la empresa publicó precios en las localidades de Los Ángeles y Lautaro. Cabe hacer notar que se publicaron precios cuando los cálculos que emanaban del modelo de precios eran mayores que los precios ofrecidos por la industria en cada localidad específica. No obstante, tener precio y poder comprador abierto no significa, necesariamente, realizar compras.

- El primer centro de compra en abrir fue Lautaro el día 05 de abril y que permaneció así hasta el día 30 de abril de 2018.
- Los Ángeles permaneció abierto entre los días 18 y 24 de abril de 2018.

En los poderes de compra habilitados por COTRISA no llegaron a comercializar su trigo productores que cumplieran los requisitos de compra.

En relación a la Gestión Comercial, se realizó a la contratación de 3 **Gestores Comerciales**, uno por región. En un principio y, considerando la posible demanda de la región de Biobío, se tenía contemplada la contratación de 2 gestores en esta región, pero finalmente, y dada la negativa de asumir las funciones por parte de la persona considerada para el área de El Carmen, es que se amplió el trabajo del gestor del grupo de Yungay a los usuarios de dicha área. Lo anterior justificado además en los buenos resultados obtenidos con dicho profesional.

Respecto de la colocación de semilla certificada, se puede observar que solo en el mes de julio se pudo contar con la modificación del Convenio con la Subsecretaría, que permitió contar con recursos para la bonificación a la semilla, por tanto solo en ese momento los gestores pudieron comenzar las gestiones para establecer contratos y acuerdos comerciales, lo que afectó en parte el establecimiento de los acuerdos, la selección de las variedades que en algunos casos no se pudo realizar, retrasando también la ejecución y pago de los recursos involucrados en el ítem de semilla.

En relación a la cobertura, y de acuerdo a lo que muestra el siguiente cuadro se puede informar que, realizado el concurso para la postulación al incentivo, se bonificó finalmente semilla para 991 hectáreas, que involucra variedades especiales requeridas por la industria, entre las que se pueden mencionar Ilustre, Invento y Fritz en trigos panaderos y Lleuque y Llaretta en lo que respecta a trigo candeal. Lo anterior da cuenta de un porcentaje de cumplimiento de un 99,1% respecto del producto uno relacionado con el uso de semilla certificada y/o semilla corriente producida por empresas de semillas.

### **Corporación 5 al día.**

El Programa 5 al día se inició en Chile en el año 2004 y desde entonces ha establecido diversos convenios de colaboración con el Ministerio de Agricultura a través de su Subsecretaría, teniendo en consideración el alto interés en la promoción del consumo de verduras y frutas para la comunidad en general en el marco de sus acciones de fomentar, orientar y coordinar la actividad silvoagropecuaria. Entre las actividades realizadas por el Programa 5 al día, se destaca el diseño e implementación de campañas y acciones educativas para promover el consumo de verduras y frutas en distintos grupos de la población.

### **Propuesta de Chile para adelantar la Celebración del Año Internacional de las Frutas y Verduras para 2021**

La delegación 5 al Día Chile representada por el Dr. Fernando Vio, Presidente e Isabel Zacarías, Directora Ejecutiva, en conjunto con el Ministerio de Agricultura, representado por Sr. Antonio Walker, Ministro, presentaron ante el Comité Agrícola de la FAO, la propuesta de Chile para adelantar la celebración del Año Internacional de las Frutas y las Verduras al 2021.

### **Congreso Internacional de Promoción de las Frutas y las Verduras**

Bajo el lema “Frutas y verduras, demasiado buenas para ser desperdicio” la Fundación Cinco al Día México, celebró el “XIV Congreso Internacional de Promoción al Consumo de Frutas y Verduras” con el objetivo de mejorar los hábitos alimenticios de la población, mediante la promoción del consumo de frutas y verduras.

Nuestro país estuvo representado en esta oportunidad por Carmen Gloria González Coordinadora de 5 al día Chile, que presentó el tema Valor nutricional de los alimentos que se desperdician y Silvana Miranda, Jefa del Departamento de Medio Ambiente de Lo Valledor, que mostró la experiencia de Lo Valledor en la recuperación de alimentos. Además 5 al día Chile recibió el tercer lugar en el concurso “Fomento del consumo de frutas y verduras en las escuelas”, por el Programa Colación BKN.

### **Día Nacional De la Frutas y Verduras**

Para la campaña de celebración del Día Nacional de las Frutas y Verduras, 5 al día eligió el concepto “En boca de todos” con el objetivo de seguir con la misión de promover el consumo

de 5 o más porciones de frutas y verduras al día y buscar que las frutas y verduras estén en boca de todos los chilenos y chilenas.

Además, conseguir que la población adquiriera este hábito y generar conciencia, hablando del tema, informando sobre los beneficios para una mejor calidad de vida, por ello durante este mes, 5 al día realizó acciones para llamar la atención y estar en boca de todos.

Seminario “Herramientas para la promoción de la alimentación saludable y la actividad física en el entorno escolar”

Actividad en la que se presentaron diversos trabajos realizados por JUNAEB-Contrapeso, Elige Vivir Sano y el INTA, además de experiencias de la implementación de huertos escolares, entre otros.

Por parte de la Corporación 5 al Día, su Directora Ejecutiva Isabel Zacarías H., expuso acerca del Programa de Intervención en Escuelas, Colación BKN, las acciones realizadas durante estos 6 años y el apoyo a los huertos escolares en los 8 colegios que contaban con ellos.

Expo Chile Agrícola 2018

5 al día estuvo presente en Expo Chile Agrícola 2018 realizada en el Centro Cultural Estación Mapocho, organizada por el Ministerio de Agricultura el 5 de Octubre. En esta ocasión, Lilian Fonseca, realizó la exposición “Por qué Consumir Frutas y Verduras” y entregó a los asistentes material educativo relativo al tema. En dicha ocasión participó además la nutricionista Lorena Barrios.

### **Red Agroclimática Nacional. RAN**

La Red Agroclimática Nacional (RAN), es un ejemplo del éxito entre la alianza pública-privada, cuyo objetivo es gestionar los riesgos climáticos desde el año 2014, a través de la entrega de información meteorológica oportuna a los productores de nuestro país, disponible en la página web: <https://www.agromet.cl/>. En este portal se informan las precipitaciones, temperatura, humedad relativa, presión atmosférica, radiación solar, velocidad y dirección del viento para cada EMA que integra el CRAN.

Este convenio permite la mantención de las estaciones meteorológicas automáticas EMAs, la transmisión de dicha información a los servidores del ministerio, además de la promoción, difusión y capacitación de su utilización a los productores agrícolas, como un sistema informático público confiable y de libre acceso y que se constituya en una herramienta para apoyar la competitividad del sector silvoagropecuario nacional.

Los participantes en este programa son: el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, al Centro Cooperativo para el Desarrollo Vitivinícola S.A, a la Asociación de Vinos de Chile A.G, a la Asociación de Exportadores de Chile A.G y a la Fundación para el Desarrollo Frutícola (FDF). A inicios del año 2018 se cuenta con un total de 409 estaciones, con

información proporcionada por INIA, FDF, METOVID y el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas, CEAZA.

## 4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022

### Sostenibilidad

#### Recursos hídricos

Se colabora con el Ministerio de Obras Públicas para aumentar la superficie de riego tecnificado y seguridad de riego mediante la construcción de nuevos embalses y con la búsqueda de nuevas fuentes de agua. Se buscará impulsar la recarga de acuíferos realizando el marco operativo para los proyectos de recarga de acuíferos y el piloto de infiltración en la cuenca del Cachapoal. Además, se revisará la potencialidad de otras fuentes: Aguas grises, Desalación, Atrapa nieblas, entre otros.

En el mismo tema de los recursos hídricos se está trabajando en un Plan de Obras Medianas, se pretende Activar el programa de Obras Medianas de la Ley N°18.450 en lo que se refiere al tramo de obras de hasta 50.000 UF para tecnificaciones y hasta 250.000 UF para obras civiles.

#### Agricultura Sustentable

En el CIREN se busca preservar el manejo sostenible de los ecosistemas forestales, la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático, además de la implementación de una plataforma de información de datos espaciales y alfanuméricos a distintas escalas. Además de la implementación de una Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales. Así, se busca identificar las zonas con alto potencial de riesgo de inundaciones y remoción en masa, para apoyar la toma de decisiones referente a ordenamiento territorial. CIREN es líder en la generación de información que permita entregar herramientas e información que fomenten el desarrollo del mundo rural, con un manejo de los recursos naturales sustentable y que, además, permita anticiparse y prepararse ante los nuevos escenarios del cambio climático, a través de una gestión eficiente, moderna y colaborativa, incorporando el uso de las últimas tecnologías disponibles.

En su objetivo de aportar al desarrollo de la agricultura y al uso sustentable de recursos naturales del país, entregando información oportuna y de calidad, generada a través de diferentes plataformas tecnológicas que contribuyan a la planificación, toma de decisiones y diseño de políticas de desarrollo productivo y de ordenamiento territorial, CIREN posee una serie de programas que permiten la caracterización de los recursos naturales y fomentan el desarrollo sustentable de la agricultura

#### Recursos forestales

La Corporación Nacional Forestal (Conaf) está trabajando para el fomento, protección y desarrollo sostenible del recurso forestal para generar bienes y servicios, propendiendo a la forestación, restauración y recuperación de los bosques, formaciones xerofíticas y los componentes de la naturaleza asociados a estos, aportando al desarrollo económico, ambiental y social del país, mediante la fiscalización y monitoreo del uso del suelo, establecimiento y manejo de bosques plantados, nativos y otros recursos vegetacionales, y el

resguardo fitosanitario de los mismos. Para esto se espera modernizar la Conaf mediante la creación del Nuevo Servicio Nacional Forestal como ente público.

Sumado a lo anterior, se está trabajando en el desarrollo y conservación de las áreas silvestres protegidas, cuyo objetivo es modernizar, fortalecer la gestión, administración e infraestructura del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (Snaspe), mediante la implementación de instrumentos de protección y conservación del patrimonio natural y cultural, contribuyendo a preservarlo para ponerlo a disposición de las actuales y futuras generaciones, garantizando el acceso universal.

Para aprovechar el potencial productivo de suelos en vías de degradación se potenciará la forestación y el manejo de bosques nativos a través del ajuste y la creación de instrumentos de fomento modernos que mejoren las condiciones ambientales y sociales de su entorno.

Se busca el acercamiento de la sociedad a las áreas verdes mejorando y facilitando el acceso de las Áreas Silvestres Protegidas y cuidando las áreas verdes de las zonas urbanas.

Frente a las situaciones de incendios forestales que hemos experimentado, se continuará con el trabajo de reducir el riesgo de ocurrencia a través de la incorporación de tecnología de punta a los planes de prevención y combate de incendios, y así también incentivar un cambio cultural en la sociedad a través de la educación, considerando los nuevos escenarios que ha provocado el fenómeno del cambio climático en nuestro país, generando alianzas público-privadas con todos los actores involucrados.

#### Modernización

Se está tramitando la modernización del Ministerio y algunos de sus servicios. Fortalecimiento y mejoramiento institucional, a través del proyecto de ley que permita la creación de la Conaf Pública, una institución más moderna, cercana, eficiente y eficaz.

Además, se busca modernizar la Ley de Riego a través de la prórroga de la Ley N°18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje (Vigente hasta 2021). Ésta ha sido una herramienta que ha permitido, a lo largo de los años, ir en apoyo del desarrollo del sector agrícola y lograr de esta manera un uso eficiente del recurso hídrico. Sin embargo, requiere una actualización acorde a los nuevos desafíos que el país y el sector agrícola enfrenta.

En cuanto al desarrollo de los seguros agrícolas, Agroseguros tiene el desafío de continuar con la creación, desarrollo y ejecución de nuevas líneas de productos de la familia de los seguros agropecuarios con énfasis en seguros paramétricos, todos ellos con subsidio estatal. Se espera lanzar la Cobertura de Precios para maíz y trigo, los Seguro Paramétrico y nuevos seguros con subsidio: para cerezas (granizos), carozos y cítricos. Además, queremos poner a disposición de los agricultores, las tecnologías disponibles para suscribir sus pólizas de seguros agropecuarios a través de medios remotos.

Se terminará de implementar y pondrá en marcha el Sistema Nacional de Certificación Predial (SINAP), que busca reunir en un solo gran sistema a los ocho programas del SAG que actualmente están vigentes en el rubro pecuario, abarcando así a todos los productores del territorio nacional, independiente de su tamaño. A través de esta iniciativa, el servicio da cumplimiento a los requisitos de sanidad e inocuidad de la producción y certificación de carne bovina de exportación, además de dar ventajas competitivas al sector, pues el SINAP permitirá entregar garantías respecto del manejo de anabólicos, de fármacos y de indicadores de bienestar animal, lo que lo pondrá a la vanguardia respecto de otros países exportadores. Con el propósito de agilizar el proceso de registro de plaguicidas de uso agrícola, se desarrollará e implementará un sistema informático para gestionar el proceso de evaluación y autorización de plaguicidas online. También se fomentará la certificación orgánica con

miras a aumentar la exportación de estos productos y continuar con la homologación de norma chilena en otros mercados como Corea del Sur.

La Unidad de Comercio Electrónico de la Subdirección Nacional terminará el proyecto SICEX comprometiendo la actualización, fortalecimiento y escalamiento de los sistemas de emisión de certificados del SAG (ECZE y MULTIPUERTO); ambos proyectos están supeditados a la planificación y priorización de las divisiones técnicas.

Para los próximos años se espera poder postular en forma digital al Bono Legal de Aguas, al Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S) y al Programa de riego y Drenaje Intrapredial (PRI).

#### Desarrollo Rural

Frente al desafío de fortalecer el desarrollo rural y revalorizar las distintas formas de habitar del país durante esta administración se va a implementar el Plan Nacional de Desarrollo Rural a nivel Nacional. Se proyecta que para el 2020 serán beneficiados ciento quince mil seiscientos ochenta y un usuarios a nivel nacional, a través de PRODESAL y PDTI.

Se implementará una definición de ruralidad basada en los criterios de la OCDE para utilizarla en el diseño y monitoreo de las políticas públicas del sector. Para monitorear el impacto se realizará un diagnóstico del funcionamiento y alcance de los principales programas públicos que inciden en la calidad de vida de los habitantes rurales. A través de un Comité Técnico Interministerial, se desarrollará un plan de trabajo que definirá los lineamientos y políticas sectoriales a implementar en cada cartera. El comité sesionará por primera vez a principios de abril. Se nombrará un Comité Asesor, conformado por personas del sector público, privado y sociedad civil, que apoye el seguimiento de las diferentes políticas y programas, la primera sesión del Consejo se realizará a finales del mes de abril.

Fucoa se ha planteado potenciar su misión en el mundo rural, revitalizando la cultura y tradiciones campesinas a toda la sociedad; lograr ser un real asesor comunicacional y de marketing, estableciéndose como un puente de conexión entre los servicios y Minagri en temas comunicacionales. Ser un puente articulador de alianzas y acuerdos de cooperación.

Frente a la incertidumbre de los productores frente a las condiciones climáticas y de mercado, Agroseguros ha definido un plan de trabajo para los próximos años. Se espera Lanzamiento de Cobertura de Precios para maíz y trigo en la región de O'Higgins además de un lanzamiento de Seguro Paramétrico mediante un Plan piloto en la región de La Araucanía. Con el fin de acercarse a los usuarios se está desarrollando una aplicación móvil para celular APP para consultas en línea sobre la línea de seguros disponibles y simular costo del seguro y subsidio del Estado. Para mejorar las condiciones se espera aumentar la competencia realizando las gestiones respectivas para aumentar el número de actores que participan del Programa en especial los que pertenecen a cadenas agroalimenticias. Se continuará trabajando en la difusión de este instrumento para que en el futuro podamos beneficiar a más agricultores y se va a continuar con la materialización de alianzas estratégicas con los distintos actores del sector para difundir, promover, capacitar y perfeccionar las distintas líneas de Seguros del Agro (actuales y futuras).

INIA participa activamente del Plan Impulsa Araucanía, el cual, en el ámbito agrícola, apunta al desarrollo rural y reconversión agrícola, pasar de cultivos tradicionales hacia otros cultivos donde Chile tiene ventajas competitivas y permitan dar valor agregado. INIA tiene un compromiso importante en este Plan, pues apuesta a establecer un huerto modelo con varias especies frutícolas a escala comercial, donde los agricultores conozcan de las distintas tecnologías disponibles en riego, manejo de suelos, plagas, enfermedades, entre otros. En una

palabra “tecnología a la mano de los agricultores”. Este huerto modelo se establecerá en INIA Carillanca durante el año 2019.

Dentro del contexto del Sipan (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional) se espera lograr un impacto en quince mil setecientos setenta y ocho hectáreas de paisajes y sistemas productivos, aumentar la valoración de los bienes y servicios proporcionados por la agrobiodiversidad, capacitar a personas en estrategias de mercado SIPAN y en temas conservación, generación de alianzas productivas para comercialización y alrededor de doscientos productores que comercializan productos y servicios con pertinencia cultural.

En el desarrollo del turismo rural se espera mejorar la oferta de agroturismo en al menos un destino de la Región Metropolitana, conformar la Mesa Nacional de Turismo Rural y mesas regionales, desarrollar un sitio web con la oferta formal de Turismo Rural en cuatro regiones piloto y que vincule los emprendimientos con la demanda.

En la región de la Araucanía se triplicó el presupuesto en Riego (Plan Impulso) buscando beneficiar a 850 familias y 403 hectáreas al año. Se planea dotar de mayor certeza jurídica a la población más vulnerable y rural con el instrumento del bono legal de aguas y el programa de estudios que registrará un incremento en su presupuesto. Ambos programas aumentarán en un 50% su asignación por 8 años.

En el marco de las mejoras esperadas para el programa de Indap Prodesal, durante esta administración se esperan lograr importantes mejoras. Para esto se espera realizar un reporte de implementación de los criterios de egreso del programa en el piloto, y basado en esto realizar una reformulación del programa a través del proceso ex ante 2020, considerando definición de criterios de focalización y de egreso. Será necesario definir un set de indicadores de resultados, que sean transversales a todas las regiones según focalización y caracterización de usuarios, en caso de ser necesario considerando indicadores propios para cada región y el registro de los usuarios de cada componente.

#### Asociatividad

Vemos como gobierno una gran oportunidad de surgir para los pequeños productores diferentes instrumentos de asociatividad. Para facilitar el acercamiento de los usuarios vamos a crear una ventanilla única de Asociatividad Minagri, que recomiende a las empresas asociativas o grupos pre-asociativos qué instrumento postular de acuerdo a su necesidad y estado de desarrollo, facilitando así su postulación y haciendo que el esfuerzo realizado por estas empresas y grupos tenga un mayor impacto sobre los agricultores beneficiados.

En el mismo contexto, durante esta administración daremos inicio de los Pilotos regionales de Cooperativismo Moderno y Asociatividad, en los distintos rubros del sector silvoagropecuario, mostrando a los distintos actores del sector que la asociatividad es posible y necesaria, además de ser solución para los problemas a los cuales se enfrentan los agricultores.

Se gestionará la cartera de instrumentos de apoyo a la asociatividad, modificando, cerrando y creando nuevos instrumentos que apoyen realmente a los agricultores en su proceso de formación y en el fortalecimiento de empresas asociativas.

Se elaborarán modelos asociativos para que de esta forma los agricultores puedan llevar a cabo la modernización y renovación de sus predios, pasando de explotaciones menos a más rentables, dado los cambios climáticos y nuevas realidades que encontramos en cada región y comuna del país. Además de generar coordinar los esfuerzos públicos y privados en este sentido. Esperamos orientar los instrumentos y gestión a fin de aumentar la cobertura de usuarios impactados y que las empresas asociativas y grupos de emprendedores estén

articulados adecuadamente con el mercado, con buenos negocios asociativos y con gobiernos corporativos más fortalecidos.

Esperamos orientar el programa actual que permita articular adecuadamente Programa de Asociatividad Económica con otros programas de INDAP (PDI, Crédito y Compras Públicas) y también con programas de otras instituciones (Sercotec, FIA, Ministerio Economía, entre otros). Para el 2019, se proyecta apoyar con trescientos noventa y cuatro millones el Programa de Asociatividad Económica, con quinientos sesenta y seis millones de pesos el Programa de Inversiones y cuarenta millones de pesos en Servicios de Apoyo al Cumplimiento Sanitario.

Realizaremos una medición de impacto y seguimiento de indicadores resultados. El año 2021 la Política de Compras Locales de la JUNAEB estará operativa en un cien por ciento, donde se estima un potencial de compras por aproximadamente veintisiete mil millones de pesos anuales.

Otra manera de asociatividad existente son las Organización de Usuarios de Agua. Durante estos años queremos fortalecerlas reimpulsando el fomento de obras de telemetría y tecnologías que permitan potenciar su rol. Esperamos desarrollar un software de apoyo a su gestión y lanzar un Fondo Concursable para su fortalecimiento.

## 5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10:** Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2018.
- **Anexo 11:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019
- **Anexo 12:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución: D.F.L. N°294 de 1960.
- Misión Institucional: Contribuir en la reducción de los factores determinantes de la desigualdad en la agricultura y, al mismo tiempo, conducirla hacia un estilo de crecimiento inclusivo, que implique agregación de valor económico, social, ambiental y cultural en el espacio rural.
- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018

Número	Descripción
1	Se asignan \$ 15.876 millones para continuar con la promoción y fomento productivo agropecuario, realizados a través de diversos instrumentos y distintos organismos.
2	En primer término, el Fondo de Promoción de Exportaciones administrada por la DIRECON, incluye \$ 9.882 millones, con miras a promover, entre otros, la agricultura familiar campesina.
3	El Programa de Fomento Productivo Agropecuario que ejecuta CORFO, considera \$ 4.282 millones, lo que permitirá una cobertura de 83 proyectos PROFO, 66 proyectos PDP, 146 proyectos de Preinversión Riego, 48 proyectos FOCAL, 7 NODOS y 5 proyectos PTL.
4	Se otorga continuidad para el programa "Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo" con \$ 508 millones, para prestar asistencia técnica y subsidios a productores entre la RM y Los Lagos.
5	La Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) incluye \$ 914 millones, dando continuidad a la operación de la Agencia, y para iniciativas habilitantes en Calidad e Inocuidad Alimentaria para la Innovación y Competitividad en Alimentos Saludables (recursos transferidos desde la Subsecretaría de Economía – FIE).
6	Finalmente, el Programa de Coordinación de la Red Agroclimática Nacional, contempla \$ 289 millones, lo que financia los costos de transmisión (telecomunicaciones y enlaces) y mantención (asistencia en terreno de las estaciones meteorológicas) de 213 estaciones de monitoreo.
7	Contempla \$ 1.539 millones, para enfrentar las Emergencias Agrícolas en el Ministerio.
8	El Seguro Agrícola operado por la CORFO dispondrá de \$ 6.094 millones, permitiendo financiar en promedio 21.899 pólizas.

### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir al cumplimiento de los objetivos ministeriales a través del financiamiento de programas de desarrollo, fomento productivo, innovación e investigación.
2	Fortalecer el sistema de administración de riesgos e instrumentos financieros.
3	Realizar la coordinación sectorial e intersectorial para asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y entregar asesoría legal para impulsar proyectos legislativos de interés sectorial.

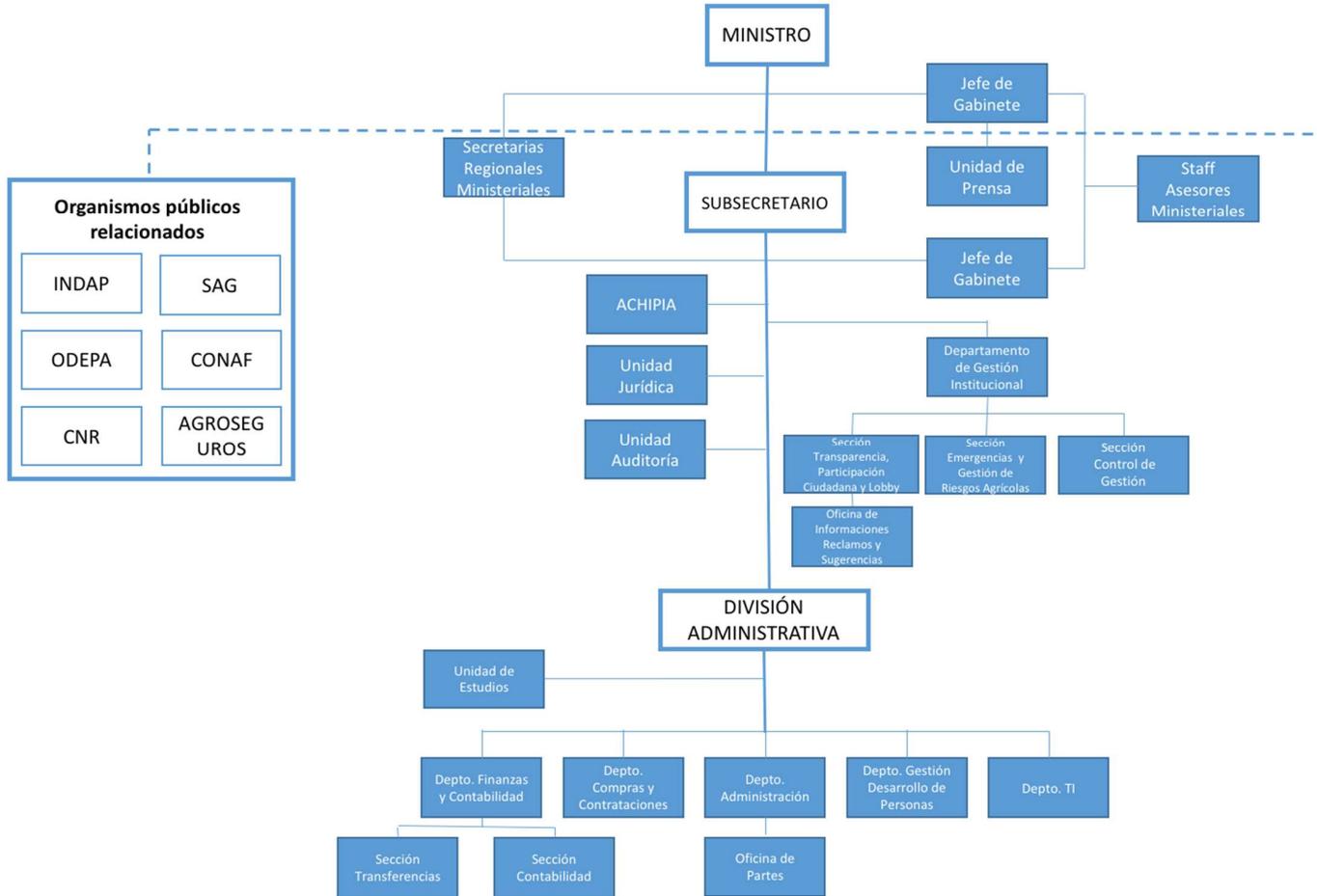
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas: La Subsecretaría de Agricultura a través de transferencias de fondos, contribuye a fortalecer la competitividad y productividad del sector silvoagropecuario, a la promoción de exportaciones, al desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica, a la calidad y sanidad de la producción agropecuaria, a las comunicaciones del agro y al apoyo de la educación agrícola y rural.	1
2	Administración de Riesgos e Instrumentos Financieros: Mejoramiento de acceso de los productores agropecuarios a diferentes tipos de financiamiento que consideren las particularidades del negocio agrícola y forestal, en cuanto a sus ciclos de producción y el tipo de eventos exógenos (heladas, sequías, inundaciones, plagas) e información geoespacial Ministerial para contribuir a optimizar la toma de decisiones.	3
3	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial: Coordinación de actividades para el cumplimiento de compromisos Ministeriales e Interministeriales, que requieren de una acción articulada del Sector Silvoagropecuario. Acciones de coordinación entre Ministerio, Servicios del Agro, Instituciones Sectoriales, Públicas y Privadas.	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Agricultores(as) y productores(as) forestales
2	Organizaciones gremiales, campesinas, empresas cooperativas, comunidades agrícolas, comunidades indígenas, federaciones, sindicatos del sector silvoagropecuario.
3	Diputados(as), Senadores(as) y secretarios (as) Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras.
4	Autoridades de otras Instituciones Públicas
5	Estudiantes, profesionales del Agro, profesionales, público en general.

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



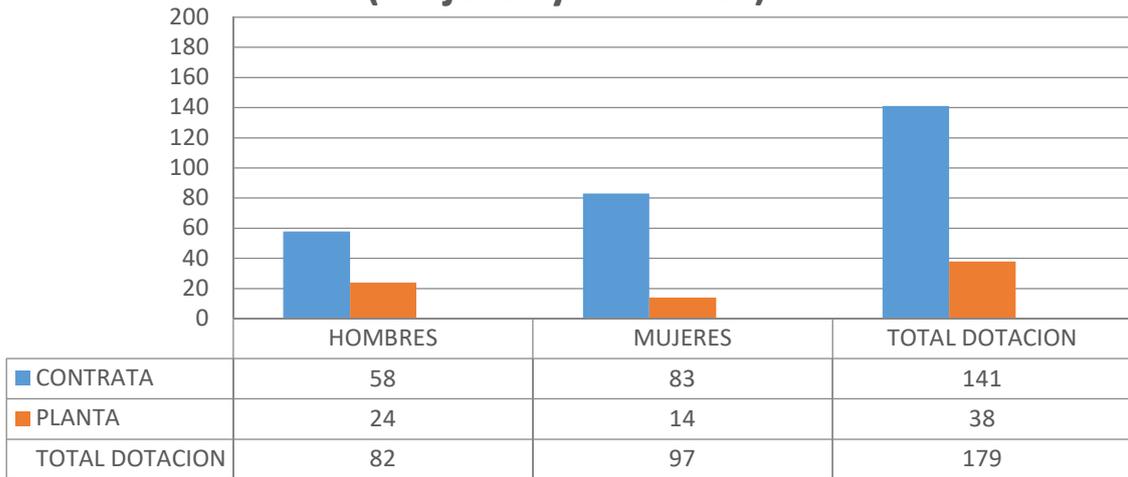
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro de Agricultura	Antonio Walker Prieto
Subsecretario de Agricultura	Alfonso Vargas Lyng
Seremi Región Arica y Parinacot	Jorge Heiden Campbell
Seremi Región de Tarapacá	Fernando Chiffelle Ruff
Seremi Región de Antofagasta	Gerardo Castro Cortés
Seremi Región de Atacama	Patricio Araya Vargas
Seremi Región de Coquimbo	Rodrigo Ordenes Reyes
Seremi Región de Valparaíso	Humberto Lepe Tarragó
Seremi Región de O'Higgins	Joaquín Arriagada Mujica
Seremi Región de Maule	Carolina Torres Pirazzoli
Seremi Región de Biobío	Francisco Javier Lagos Arriagada)
Seremi Región de Araucanía	René Araneda Amigo
Seremi Región de los Ríos	Moira Henzi Becker
Seremi Región de los Lagos	Juan Vicente Barrientos Espinoza
Seremi Región de Aysén	Marco Sandoval Carrasco
Seremi Región de Magallanes	Alfonso Roux Pittet
Seremi Región Metropolitana	José Pedro Guilisasti

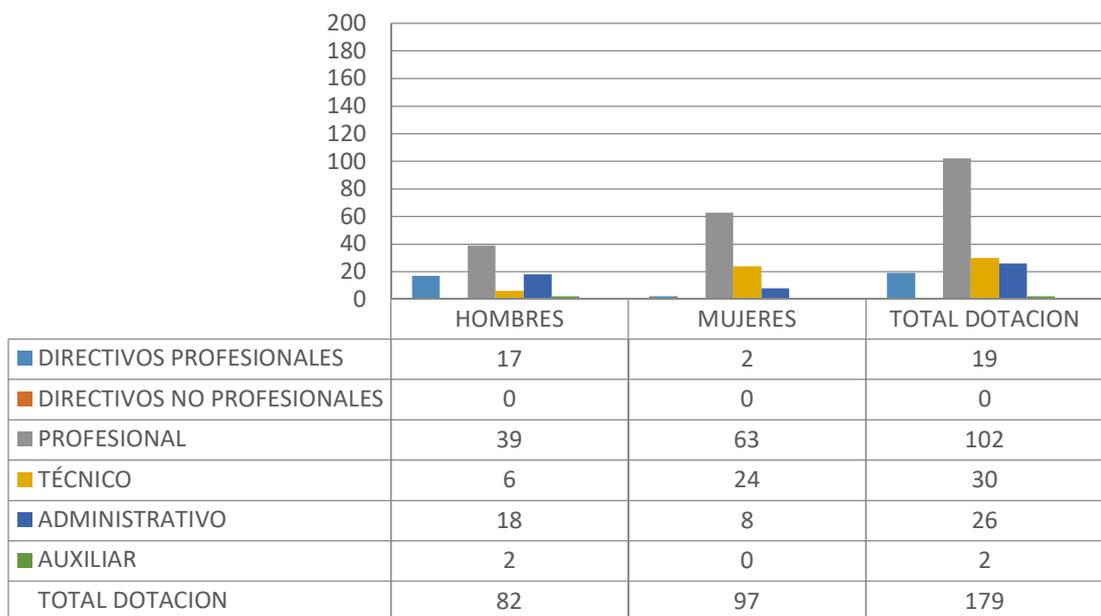
## Anexo 2: Recursos Humanos

### Dotación de Personal

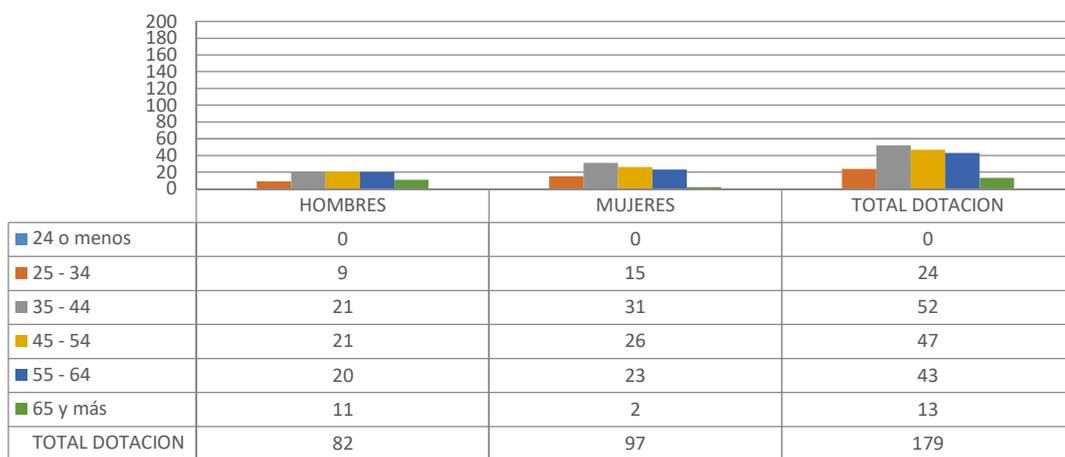
**Dotacion efectiva año 2018 por tipo de contrato  
(mujeres y hombres)**



**Dotación efectiva año 2018 por estamento  
(hombres y mujeres)**

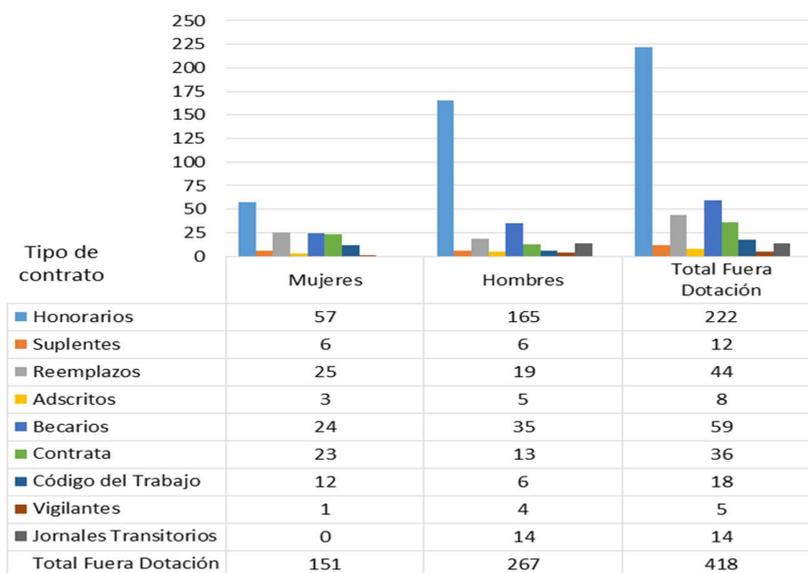


## Dotación efectiva año 2018 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres)



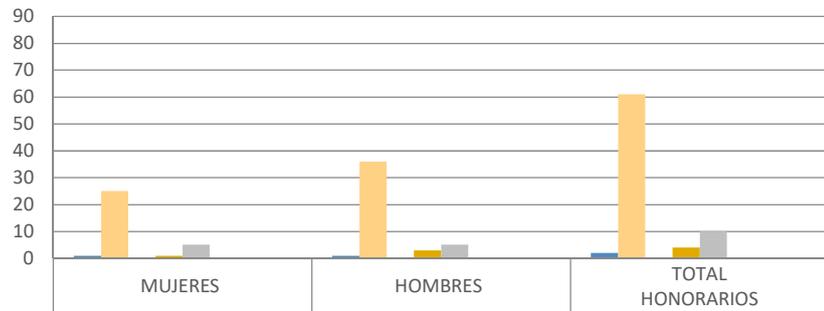
### a) Personal fuera de dotación

#### Personal fuera de dotación año 2018<sup>1</sup>, por tipo de contrato (mujeres y hombres)



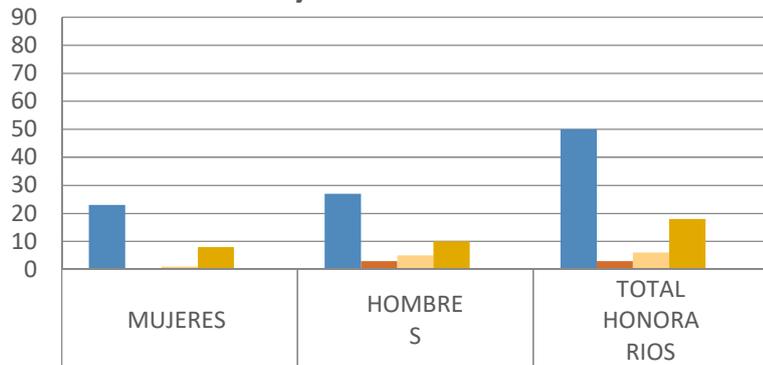
<sup>1</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018.

**Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres)**



	MUJERES	HOMBRES	TOTAL HONORARIOS
Directivos	1	1	2
Profesionales	25	36	61
Fiscalizadores	0	0	0
Técnicos	1	3	4
Administrativos	5	5	10
Auxiliares	0	0	0
Personal del Área Médica	0	0	0
Total Honorarios	32	45	77

**Personal a honorarios año 2018 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)**



	MUJERES	HOMBRES	TOTAL HONORARIOS
1 Año o menos	23	27	50
Mas de un año y hasta 2 años	0	3	3
mas de 2 años y hasta 3 años	1	5	6
mas de 3 años	8	10	18
Total Honorarios	32	45	77

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2017	2018		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>4</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>5</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	100 %	11.53 %	--	1
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100 %	100%	--	2
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	3,5%	17.87 %	19.59%	3
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0%	0%	--	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0%	0%	--	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0%	2,23%	--	4
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0%	12,29 %	--	5
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0%	5.59%	--	6

2 La información corresponde al período Enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

4 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

5 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2017	2018		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}) * 100$	8,6%	125%	6.88%	7
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	8,6%	0	--	8
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	8,2%	10.63%	129.63%	9
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	92%	53%	57.61%	10
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	11	13.74	1.25%	11
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>6</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	8.33%	11.76%	141.17%	12
4.4 Porcentaje de becas <sup>7</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	--	-
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).</li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,97	0.77	125.97%	13

6 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

7 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2017	2018		
• Licencias médicas de otro tipo <sup>8</sup>	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,10	0.40	25%	14
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.53	0.094	563.83 %	15
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	11,66	4,09	285.08 %	16
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>9</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	1	0,96	96%	17
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0,03	--	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0,01	--	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	--	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>10</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	--	18
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					

8 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

9 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

10 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un periodo específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2017	2018		
Política de Gestión de Personas <sup>11</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.  NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	--	19
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	100%	30.76%	325.1%	20
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	18%	28.57%	158.72%	21
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	100%	0%	0%	22

11 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

### Anexo 3: Recursos Financieros

#### a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2 PROGRAMA 01			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ <sup>12</sup>	Monto Año 2018 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>39.379.826</b>	<b>29.885.200</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	305.854	150.296	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.699.397	855.218	
APORTE FISCAL	36.371.366	28.841.645	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.209	5.183	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		32.858	
<b>GASTO</b>	<b>39.522.400</b>	<b>30.579.066</b>	
GASTOS EN PERSONAL	35.904.292	36.309.853	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.369.778	1.057.364	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	85.566	209.508	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.230.940	22.594.710	
INTEGROS AL FISCO	2.615.529	344.945	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	183.126	157.749	
SERVICIO DE LA DEUDA	892.930	284.828	
<b>RESULTADO</b>	<b>-142.574</b>	<b>-693.866</b>	

Cuadro 2 PROGRAMA 02			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ <sup>13</sup>	Monto Año 2018 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>36.306.188</b>	<b>36.570.205</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.839.955	4.270.720	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	398.331	260.352	
APORTE FISCAL	32.067.902	32.039.133	
<b>GASTO</b>	<b>36.300.029</b>	<b>36.538.260</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.904.292	36.309.853	
INTEGROS AL FISCO	395.737	228.407	
<b>RESULTADO</b>	<b>6.159</b>	<b>31.945</b>	

<sup>12</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

<sup>13</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

## b) Comportamiento Presupuestario año 2018

Cuadro 3 PROGRAMA 01								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Su bt.	Item	Asi g.	Denominación	Presupue sto Inicial <sup>14</sup> (M\$)	Presupue sto Final <sup>15</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devenga dos (M\$)	Diferenci a <sup>16</sup> (M\$)	Notas <sup>17</sup>
9			<b>INGRESOS</b>	<b>30.278.780</b>	<b>29.535.355</b>	<b>29.885.200</b>	<b>-349.845</b>	
05	01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99.621	150.296	150.296	0	
			Del Sector Privado	10	50.685	50.685	0	
		003	Administradora de Fondos para	10	50.685	50.685	0	
	02		Bonificación por Retiro					
			Del Gobierno Central	99.611	99.611	99.611	0	
		024	De Subsecretaría de Economía FIE	99.611	99.611	99.611	0	
			a ACHIPIA					
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	78.877	418.432	855.218	-436.786	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por	70.361	64.279	55.327	8.952	
			Licencias Médicas					
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		692	692	0	
	99		Otros	8.516	353.461	799.199	-445.738	1
09			APORTE FISCAL	30.100.282	28.928.586	28.841.64	86.941	
						5		
	01		Libre	30.100.282	28.928.586	28.841.64	86.941	
						5		
10			VENTA DE ACTIVOS NO		5.183	5.183	0	
	03		FINANCIEROS					
			Vehículos		5.183	5.183	0	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		32.858	32.858	0	
	10		Ingresos por Percibir		32.858	32.858	0	
			<b>GASTOS</b>	<b>30.278.780</b>	<b>30.729.314</b>	<b>30.579.067</b>	<b>150.247</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.980.129	5.996.659	5.929.962	66.697	
22			BIENES Y SERVICIOS DE	1.227.446	1.062.058	1.057.364	4.694	
			CONSUMO					
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD	10	209.518	209.508	10	
			SOCIAL					
	03		Prestaciones Sociales del	10	209.518	209.508	10	
			Empleador					
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.929.740	22.619.747	22.594.71	25.037	
	01		Al Sector Privado	1.236.309	1.236.309	1,234.568	1.741	
			Fundación de Comunicaciones del					
		368	Agro	604.715	604.715	604.715	0	
		369	Emergencias Agrícolas	10	10		10	
			Programa de Apoyo a la					
		370	Educación Agrícola y Rural	290.936	290.936	289.205	1.731	
		377	Red Agroclimática Nacional	289.441	289.441	289.441	0	
		381	Consorcio Lechero S.A.	16.105	16.105	16.105	0	
		382	Corporación Cinco al Día	35.102	35.102	35.102	0	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3 PROGRAMA 01								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Sub t.	Item	Asi g.	Denominación	Presupue sto Inicial <sup>18</sup> (M\$)	Presupue sto Final <sup>19</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengad os (M\$)	Diferenci a <sup>20</sup> (M\$)	Notas <sup>21</sup>
	02		Al Gobierno Central	20.258.409	19.966.416	19.966.414	2	
		001	Programa Promoción de Exportaciones - DIRECON	9.882.129	9.590.136	9.590.134	2	
		002	Corporación de Fomento de la Producción	4.282.273	4.282.273	4.282.273	0	
		006	Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola	6.094.007	6.094.007	6.094.007	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.422.126	1.404.126	1.381.502	22.624	
		359	Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria	914.230	896.230	873.606	22.624	
		383	Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo	507.896	507.896	507.896	0	
	07		A Organismos Internacionales	12.896	12.896	12.226	670	
		002	Fondo Latinoamericano de Arroces para Riego	12.896	12.896	12.226	670	
25			INTEGROS AL FISCO		344.945	344.945	0	
	99		Otros Integros al Fisco		344.945	344.945	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	141.455	157.961	157.748	213	
	03		Vehículos		23.000	23.000	0	
	04		Mobiliario y Otros		3.788	3.783	5	
	05		Máquinas y Equipos		4.824	4.757	67	
	06		Equipos Informáticos	71.820	63.304	63.167	137	
	07		Programas Informáticos	69.635	63.045	63.042	3	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		338.426	284.828	53.598	
	07		Deuda Flotante		338.426	284.828	53.598	
			<b>RESULTADO</b>		<b>-1.193.959</b>	<b>-693.872</b>	<b>-500.087</b>	

Notas:

- 1) Ingresos no decretados que corresponden principalmente a reintegro de fondos de años anteriores concernientes a emergencia agrícola para la VI, VII, y VIII Regiones.

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

21 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3 PROGRAMA 02								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Su bt.	Item	Asi g.	Denominación	Presupue sto Inicial <sup>22</sup> (M\$)	Presupuest o Final <sup>23</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengado s (M\$)	Diferen cia <sup>24</sup> (M\$)	Notas <sup>25</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>36.334.220</b>	<b>36.538.260</b>	<b>36.570.205</b>	<b>-31.945</b>	
05	02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES Del Gobierno Central	4.270.720 4.270.720	4.270.720 4.270.720	4.270.720 4.270.720		
		002	Programa Fondo de Innovación para la Competitividad	2.752.014	2.752.014	2.752.014		
		023	De Subsecretaría de Economía FIE a FIA	1.518.706	1.518.706	1.518.706		
08	99		OTROS INGRESOS CORRIENTES Otros		228.407 228.407	260.352 260.352	-31.945 -31.945	1
09	01		APORTE FISCAL Libre	32.063.500 32.063.500	32.039.133 32.039.133	32.039.133 32.039.133		
			<b>GASTOS</b>	<b>36.334.220</b>	<b>36.538.260</b>	<b>36.538.260</b>		
24	01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES Al Sector Privado	36.334.220 36.334.220	36.309.853 36.309.853	36.309.853 36.309.853		
		371	Instituto de Investigaciones Agropecuarias	17.342.185	17.342.185	17.342.185		
		372	Fundación para la Innovación Agraria	11.494.921	11.494.921	11.494.921		
		373	Instituto Forestal	3.970.103	3.970.103	3.970.103		
		374	Centro de Información de Recursos Naturales	3.352.449	3.352.449	3.352.449		
		376	Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal	174.562	150.195	150.195		
25	99		INTEGROS AL FISCO Otros Integros al Fisco		228.407 228.407	228.407 228.407		
			<b>RESULTADO</b>			<b>31.945</b>	<b>-31.945</b>	

Notas:

- 1) Corresponden a ingresos no decretados por reintegros de saldos de convenios de años anteriores.

22 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

24 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

25 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>26</sup>			Avance <sup>27</sup> 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>28</sup> )	M\$/M\$	0,99	0,91	1,02	111,52	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$/M\$	0,029	0,03	0,07	269,24	
	[IP percibidos / IP devengados]	M\$/M\$	1,00	0,99	0,98	99,08	
	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$/M\$	34,80	38,95	14,33	36,80	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	M\$/M\$	0,94	0,27	0,55	200,90	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M\$/M\$	1,94	1,27	1,55	121,68	

### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2018 <sup>29</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>				
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>280.475</b>	<b>-280.475</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	-22.966	22.966
215	Acreedores Presupuestarios	0	303.441	-303.441
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>2.949.515</b>	<b>1.395.198</b>	<b>1.554.317</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.949.515	1.395.198	1.554.317
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-1.746.590</b>	<b>-1.013.752</b>	<b>-732.839</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	57.269	-484.203	541.472
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	-340.284	340.284
214	Depósitos a Terceros	-1.799.256	-530.152	-1.269.104
216	Ajustes a Disponibilidades	-4.603	603	-5.207
219	Trasposos Interdependencias	0	340.284	-340.284

26 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

27 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

28 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

29 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## d) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Fundación de Comunicaciones del Agro	604.715	604.715	604.715	1
Emergencias Agrícolas	10	10	0	2
Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural	290.936	290.936	289.205	3
Red Agroclimática Nacional	289.441	289.441	289.441	4
Consorcio Lechero S.A.	16.105	16.105	16.105	5
Corporación cinco al Día	35.102	35.102	35.102	6
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	9.882.129	9.590.136	9.590.134	7
Corporación de Fomento de la Producción	4.282.273	4.282.273	4.282.273	8
Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola	6.094.007	6.094.007	6.094.007	9
Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria	914.230	896.230	873.606	10
Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo	507.896	507.896	507.896	11
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	17.342.185	17.342.185	17.342.185	12
Fundación para la Innovación Agraria	11.494.921	11.494.921	11.494.921	13
Instituto Forestal	3.970.103	3.970.103	3.970.103	14
Centro de Información de Recursos Naturales	3.352.449	3.352.449	3.352.449	15
Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal	174.562	150.195	150.195	16
A Organismos Internacionales Fondo Latinoamericano de Arroces para Riego	12.896	12.896	12.226	17

### Notas

- (1) En relación con los recursos ejecutados por la Fundación de Comunicaciones del Agro con la transferencia de MINAGRI se destacan los siguientes:
  - a) Apoyar la política comunicacional del Ministerio de Agricultura a nivel nacional a través de diferentes medios, entre otros, la revista “Nuestra Tierra”, y la confección de contenidos audiovisuales y digitales.
  - b) Apoyar la política comunicacional del Ministerio de Agricultura en regiones, a través del programa radial “Chile Rural”.
  - c) Promover el rescate y desarrollo de la cultura del mundo rural, a través del “Concurso Historias de Nuestra Tierra”, y de la gestión y apoyo a otros proyectos culturales.
- (2) No aplica
- (3) En relación con los recursos ejecutados por el Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y durante el año 2018 la beca “Semillero Rural”, benefició a 34 alumnos de escuelas técnico-profesionales para participar en un programa de especialización en los rubros de lechería en base a praderas y fruticultura en Nueva Zelanda, país líder mundialmente en ambas especialidades.  
Este programa de estudios y prácticas profesionales permitirá a estudiantes de enseñanza media de establecimientos rurales con alto índice de vulnerabilidad social, capacitarse en cuanto a manejo de técnicas especializadas en diversos rubros agrícolas. Los jóvenes chilenos estarán un año en Nueva Zelanda, donde también perfeccionarán su inglés y realizarán una práctica remunerada.  
La beca “Semillero Rural” busca premiar a estudiantes de carreras técnico-profesionales en especialidad agropecuaria que actualmente cursen el cuarto año de enseñanza media, que cumplieron 18 años antes de la fecha del viaje y que presentan un rendimiento destacado.

- (4) Los recursos aportados a la RAN (Red Agroclimática Nacional) durante el 2018 se fundamenta en la mantención y operación de la red. Entre los objetivos específicos se destaca:
- a. Mantener en forma continua el funcionamiento de la red, mediante la entrega de información agroclimática desde las estaciones del consorcio a los servidores de esta Subsecretaría.
  - b. Mantener actualizado el sitio web de la RAN para que se entregue información meteorológica en tiempo real, desde el Ministerio de Agricultura, a todo usuario que lo requiera, ya sea individualmente o a través de sus organizaciones
  - c. Difundir y transferir conocimiento derivado de la información climática en el sector silvoagropecuario nacional.
- (5) Consorcio Lechero, El convenio entre la Subsecretaría de Agricultura con el Consorcio Lechero S.A cofinancia el aporte anual para la participación de ambos organismos en la Federación Internacional de Lechería (IDF).
- (6) Transferencia realizada a la Corporación Cinco al Día – Chile, con el objeto de realizar acciones de difusión para promover el consumo de frutas y verduras en, a lo menos, cinco porciones diarias.
- (7) En relación con los recursos ejecutados por Direcon (Dirección General De Relaciones Económicas Internacionales) con la transferencia realizada desde el Ministerio de Agricultura, tuvo por objetivo estimular la participación del sector exportador silvoagropecuario en acciones de promoción de exportaciones, asegurando principios de competitividad, transparencia, cofinanciamiento y libre acceso. Favoreciendo la descentralización, el fomento regional, con especial consideración al programa de apoyo a la agricultura familiar campesina, entre otros.
- (8) Transferencia realizada a la Corfo (Corporación de Fomento de la Producción) que tiene por objetivo aumentar la productividad, calidad y oferta de valor de las empresas del sector silvoagropecuario, con el propósito de contribuir al aumento de competitividad del sector, a través del cofinanciamiento de proyectos orientados a desarrollar y consolidar empresas sustentables.
- (9) Convenio suscrito con la Corfo (Corporación de Fomento de la Producción) y el Comité de Seguros del Agro, que tiene por objetivo desarrollar, promover y administrar instrumentos de gestión del riesgo para el sector productivo de los ámbitos agrícola, pecuario y forestal con Subsidio Estatal, que permitan a los agricultores gestionar los daños económicos derivados de los fenómenos climáticos, eventos de la naturaleza, accidentes y enfermedades del ganado y demás eventualidades de caso fortuito que puedan causar la pérdida o deterioro de los objetos asegurados, a los que se enfrentan los productores agrícolas, pecuarios y/o forestales, dentro de los lineamientos del Ministerio de Agricultura
- (10) Financia el funcionamiento de la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria, quien tiene como objetivo coordinar a todos los actores de la cadena alimentaria, es decir, organismos del Estado, productores de alimentos, industria, universidades, centros de investigación y consumidores, aportando fundamentalmente en materias de evaluación y comunicación para la reducción de riesgos alimentarios, a través de instancias nacionales e internacionales de coordinación y herramientas para el análisis de riesgos.
- (11) Transferencia que tiene por objetivo mejorar la comercialización de la producción de trigo de pequeños agricultores. Durante el año 2018 se firmó un convenio con INDAP con los siguientes objetivos:
- Habilitar poderes compradores para facilitar el acceso a los pequeños productores de trigo, como alternativa de comercialización.
  - Contribuir a mejorar la comercialización de los pequeños productores de trigo mediante la entrega de información y asesoría en gestión comercial para acercar su oferta a la demanda de la industria.
  - Contribuir a mejorar la comercialización de los pequeños productores de trigo mediante acciones de apoyo enfocadas a la obtención de un producto de calidad que permita consolidar encadenamientos productivos que mejoren la competitividad de la cadena de valor.
- (12) Los recursos transferidos a INIA, buscaba contribuir a desarrollar investigación estratégica, aplicada y adaptativa, para generar conocimientos y tecnologías transferible a los productores agropecuarios, con ello impactando la competitividad del sector.

- (13) Los recursos transferidos a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), tiene su sustento en el desarrollo de acciones que contribuyan a fomentar una cultura enfocada en la innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal, elaborando, promoviendo y articulando iniciativas de innovación orientadas a mejorar las condiciones de vida de agricultores a nivel nacional.
- (14) En relación con los recursos transferidos a Instituto Forestal, INFOR, se presenta con objetivos fundamentales el generar y transferir conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo sustentable de los ecosistemas forestales, desarrollo de productos y agregación de valor especialmente en pequeños y medianos propietarios de agentes productivos.
- (15) Respecto de los recursos transferidos y ejecutados por Centro de Información de Recursos Naturales, CIREN, contemplo el generar y gestionar información y conocimiento sobre os recursos naturales y productivos, mediante el uso de tecnologías de información y aplicaciones geoespaciales, con las que se facilita la toma de decisiones en productores silvoagropecuarios, agentes de desarrollo público y privado, entre otros.
- (16) En relación con los recursos, estos fueron ejecutados a través de 4 convenios, de acuerdo al siguiente detalle:
- Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA): El destino de los recursos sería materializar la participación del Ministerio de Agricultura en ferias de carácter agrícola, forestal y/o del mundo rural, por ejemplo, Expo Chile Agrícola 2018.
  - Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) –Donde los recursos serían destinados al establecimiento y operación de Laboratorio Calibración y Arbitraje.
  - Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) – Donde los recursos estarían focalizados en el fortalecimiento y ampliación de la red de cobertura geográfica de la red agrometeorológica a través de nuevas estaciones en la región de la Araucanía.
  - Fundación Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) – Los recursos serían destinados a la realización del proyecto “I Encuentro Nacional de Coordinadores GTT”, donde se espera potenciar a los coordinadores del antes mencionado grupo, generando planes de trabajo y formación de capacidades.
- (17) Convenio de Cooperación entre: el Ministerio de Agricultura, La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), la Fundación Para la Innovación Agraria (FIA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), la Federación Gremial de Productores de Arroz, Empresas Carozzi S.A. y Empresas Tucapel S.A. para cofinanciar membresía al Fondo Latinoamericano de Arroces para Riego (FLAR).

## f) Transferencias<sup>30</sup>

<b>Cuadro 7</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2018 <sup>31</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2018 <sup>32</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>33</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
Transferencias a Otras Entidades Públicas					
ACHIPIA					
Gastos en Personal	516.355	498.355	489.573	8.782	
Bienestar y Servicios de Consumo	335.573	329.573	318.933	10.640	
Inversión real	11.540	17.540	15.861	1.679	
Otros <sup>34</sup>	50.762	50.762	49.239	1.523	
<b>Total Transferencias</b>	<b>914.230</b>	<b>896.230</b>	<b>873.606</b>	<b>22.624</b>	

## g) Inversiones<sup>35</sup>

No aplica para el Servicio.

30 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

31 Corresponde al aprobado en el Congreso.

32 Corresponde al vigente al 31.12.2018

33 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

34 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

35 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2018

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro <sup>36</sup> 2018
				2015	2016	2017	2018		
Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas. - Transferencias Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. DIRECON	Porcentaje de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en año t respecto del total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias año t -1. DIRECON	(N° de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en año /Total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias año t -1)*100	%	55.8 % (673 /1206) *100	54.7 % (649 /1187) *100	52.3% (526 /1006) *100	52,6% (534 /1.015) *100	52.9% (537 /1015) *100	99,4%
Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas. - Transferencias Centro de Información de Recursos Naturales. CIREN	Porcentaje de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t respecto del número de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1. CIREN	(N° de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t/N° de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1)*100	%	71.61 % (607.56 /6 /848.45) *100	73.04 % (629.540 /861962) *100	74.52% (658403 /883.584) *100	75,44 (684.817/90 7.800) *100	73.76 % (674.716 /914.757) *100	100 %

**36** El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta	Porcentaje de Logro 2018
				2015	2016	2017	2018	2018	
Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas. - Transferencias Corporación de Fomento Productivo. AGROSEGUROS	Porcentaje de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos al año t respecto de la población potencial del programa de seguro agrícola. AGROSEGUROS	(N° de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos año t/Población potencial del programa de seguro agrícola)*100	%	17.94 %	17.38 %	16.93%	16,87%	20.06%	84,1%
				(14.354 /80.000) *100	(13.901 /80.000) *100	(13.543 /80.000) *100	(13.494 /80.000) *100	(16.050 /80.000.) *100	
				H: 14.21 (11.371 /80.000) *100	H: 78.89 (10.967 /13.901) *100	H: 13.30 (10.642 /80.000) *100	H: 13.22 (10.574. /80.0000) *100	H: 70.00 (11.235/ 16.050) *100	
				M: 3.73 (2.983 /80.000) *100	M: 21.11 (2.934/13.901) *100	M: 3.66 (2.931/80.000) *100	M: 3.65 (2.920/80.000) *100	M: 30.00 (4.815/16.050) *100	
Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas. - Transferencias Fundación para la Innovación Agraria. FIA.	Porcentaje de Proyectos Adjudicados enfocados a la Pequeña y Mediana Agricultura al año t sobre la Cartera Vigente al año t. FIA	(Número de proyectos adjudicados enfocados a la Pequeña y Mediana Agricultura al año t/Cartera vigente al año t)*100	%	26.67 %	44.76 %	69.72%	79,17%	75.17%	100 %
				(36/135) *100	(64/143) *100	(99/142) *100	(95/120) *100	(109/145) *100	
Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas. - Transferencias Instituto Forestal. INFOR	Porcentaje acumulado de hectáreas de bosque nativo del 2° ciclo de medición inventariadas respecto de la superficie potencial. INFOR	(N° has acumuladas de bosque nativo del 2° ciclo de medición inventariadas /superficie potencial)*100	%	24.43 %	47.00 %	74.68%	100 %	100%	100%
				(3.279.483/13.424.000) *100	(6.309.428 /13.424.000) *100	(10.024.960/13.424.000) *100	(13.424.000 /13.424.000) *100	(13.424.000 /13.424.000) *100	
Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas.	Porcentaje de proyectos enfocados a la AFC, terminados en el año t que generen un modelo de gestión y/o producto respecto del total de proyectos enfocados en la AFC terminados en el año t. FIA	(Número proyectos enfocados a la AFC, terminados en el año t que generen un modelo de gestión y/o producto./Total de proyectos enfocados a la AFC, terminados al año t)*100	%	100.00 %	70.00 %	87.50%	95,24	84.62%	100%
				(3/3)*100	(7/10)*100	(14/16)*100	(20/21)*100	(22/26)*100	

**Resultado Global Año 2018: 97,73%**

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018

COMPROMISO	INICIATIVA	ESTADO_AVANCE
Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural y Agrícola	Conformar un Comité de Ministros de Desarrollo Rural y una Secretaría Técnica, que articule el trabajo de los representantes de cada ministerio	Terminado
Mejorar la competitividad de las Pymes agrícolas	Enfatar el uso de seguros agrícolas para cultivos anuales, frutales, ganado, apícola y forestales, además de seguros de precios	En Proceso
Biodiversidad y áreas verdes	Focalizar el esfuerzo de restauración y recuperación de suelos con especies nativas en las áreas del secano costero (regiones de O'Higgins, el Maule y Bío Bío) y la Región de Aysén	En Proceso
Apoyar las empresas familiares rurales, usuarias de INDAP y otros servicios públicos	Fortalecer las Alianzas Productivas en el sector agrícola, incrementando el número de participantes en los mercados internos de alto valor y también en los mercados exportadores	En Proceso
Profundizar la integración al mundo	Implementar plenamente la plataforma de Exportaciones SICEX y la certificación electrónica del SAG	En Proceso
Mejorar la competitividad de las Pymes agrícolas	Implementar sistemas facilitadores de factoring que le permitan a los pequeños agricultores acceder a financiamiento a costos competitivos	No Iniciado
Biodiversidad y áreas verdes	Implementar un plan de mejoramiento y accesibilidad en los parques y reservas nacionales, poniendo en marcha del programa Grandes Parques Bicentenario, que llevará un parque por región a estándares internacionales en cuanto a infraestructura y gestión	En Proceso
Fortalecer el sector forestal en forma dinámica y sustentable	Implementar un Plan de Reforestación para las hectáreas afectadas por los incendios del verano del 2017	En Proceso

<b>COMPROMISO</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>ESTADO_AVANCE</b>
Profundizar la integración al mundo	Impulsar la exportación de productos de nicho, con especial fomento a la agricultura orgánica	En Proceso
Fortalecer el sector forestal en forma dinámica y sustentable	Proyecto de Ley de Prevención y Control de Incendios Forestales	En Proceso
Fortalecer el sector forestal en forma dinámica y sustentable	Impulsar un proyecto de ley que apoye a pequeños y medianos propietarios en la creación de bosques para fines ambientales y madereros	En Proceso
Introducir mayor competencia en el sector agrícola y modernizar la institucionalidad del sector	Impulsar una modernización integral de la institucionalidad del sector, avanzando hacia un nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentos y Recursos Naturales y la institucionalización de la Agencia de Control de Inocuidad de Alimentos	En Proceso
Mejorar la competitividad de las Pymes agrícolas	Incorporar medidas al Estatuto del Trabajador Agrícola que mejoren las condiciones laborales y ajusten las necesidades de trabajo a cada rubro	En Proceso

## **Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)**

No aplica para la Subsecretaria de Agricultura

## **Anexo 6B: Informe Preliminar<sup>37</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>38</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)**

No aplica para la Subsecretaria de Agricultura

---

<sup>37</sup> Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

<sup>38</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

#### IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	13
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	01

#### FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	97.73%
Porcentaje Total de Cumplimiento:						97.73%

#### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t" comprometiéndose sólo medidas de desconcentración.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el indicador "Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018.

**DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

**RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN**

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	6	57.73%	5	1
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	10	30.00%	10	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	No aplica	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	16	97.73%	15	1

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento Meta (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje acumulado de hectáreas de bosque nativo del 2° ciclo de medición inventariadas respecto de la superficie potencial. INFOR	100,00	100,00	100,00	No	10,00	10,00
2	Porcentaje de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en año t respecto del total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias año t -1. DIRECON	52,9	52,6	99,43	No	10,00	10,00
3	Porcentaje de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos al año t respecto de la población potencial del programa de seguro agrícola. AGROSEGUROS	20,06	16,87	84,10	Si	10,00	7,73
4	Porcentaje de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t respecto del número de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1. CIREN	73,76	75,44	102,28	No	10,00	10,00

5	Porcentaje de Proyectos Adjudicados enfocados a la Pequeña y Mediana Agricultura al año t sobre la Cartera Vigente al año t. FIA	75,17	79,17	105,32	No	10,00	10,00
6	Porcentaje de proyectos enfocados a la AFC, terminados en el año t que generen un modelo de gestión y/o proceso y/o producto respecto del total de proyectos enfocados en la AFC terminados en el año t. FIA	84,62	95,24	112,55	No	10,00	10,00
Total:						60,00	57,73

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)**

N°	Indicador	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	15	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	83	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	0,0	Si
5	Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	66,67	Si
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
7	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,00	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	79	Si
10	Índice de eficiencia energética.	51,78	Si

El número total de la dotación afecta al incentivo es de 174 personas y el monto de recursos que se pagará en el año 2019 en base a su cumplimiento total corresponde a \$209.674.804 millones y el promedio por persona asciende a \$1.205.028 millones, que representa un 3,13% del gasto total en subtítulo 21, gastos en personal.

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>39</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>40</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>41</sup>
SEREMI Región de Arica y Parinacota	3	4	100%	8%
SEREMI Región de Antofagasta	5	5	100%	8%
SEREMI Región de Atacama	5	4	100%	8%
SEREMI Región de Coquimbo	6	5	100%	8%
SEREMI Región de Valparaíso	6	5	100%	8%
SEREMI Región del L. B. O'Higgins	7	5	100%	8%
SEREMI Región del Maule	8	5	100%	8%
SEREMI Región del Biobío	8	7	100%	8%
SEREMI Región de la Araucanía	7	5	100%	8%
SEREMI Región de Los Lagos	8	6	100%	8%
SEREMI Región de Aysén	3	5	100%	8%
SEREMI Región de Magallanes y la Antártica Chilena	6	5	100%	8%
SEREMI Región Metropolitana	4	4	100%	8%
Gabinete Ministro de Agricultura	11	3	100%	8%
Gabinete Subsecretario de Agricultura	9	4	100%	8%
Auditoría Interna	2	3	100%	8%
División Administrativa	35	10		
SEREMI Región de Tarapacá	5	5	100%	8%
SEREMI Región de Los Ríos	4	5	100%	8%
Unidad de Gestión	6	8	100%	8%
Unidad de Emergencias Agrícolas	2	3	100%	8%

39 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

40 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

41 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

El monto total pagado para el año 2016 correspondió a: \$137.781.347 millones, el promedio por persona correspondió a \$912.459 pesos. El porcentaje del gasto en personal de subtítulo 21 ascendió a un 2,72%.

<b>Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016</b>				
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Número de personas por Equipo de Trabajo<sup>42</sup></b>	<b>Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas<sup>43</sup></b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo<sup>44</sup></b>
SEREMI Región de Arica y Parinacota	3	6	100%	8%
SEREMI Región de Antofagasta	5	5	100%	8%
SEREMI Región de Atacama	4	5	100%	8%
SEREMI Región de Coquimbo	6	5	100%	8%
SEREMI Región de Valparaíso	6	5	100%	8%
SEREMI Región del L. B. O'Higgins	7	5	100%	8%
SEREMI Región del Maule	8	5	100%	8%
SEREMI Región del Biobío	8	8	100%	8%
SEREMI Región de la Araucanía	6	5	100%	8%
SEREMI Región de Los Lagos	8	5	100%	8%
SEREMI Región de Aysén	3	4	100%	8%
SEREMI Región de Magallanes y la Antártica Chilena	6	5	100%	8%
SEREMI Región Metropolitana	4	5	100%	8%
Gabinete Ministro de Agricultura	13	3	100%	8%
Gabinete Subsecretario de Agricultura	14	5	100%	8%
Auditoría Interna	2	3	100%	8%
División Administrativa	31	9	100%	8%
SEREMI Región de Tarapacá	5	6	100%	8%
SEREMI Región de Los Ríos	6	5	100%	8%
Unidad de Gestión	5	7	100%	8%
Unidad de Emergencias Agrícolas	3	3	100%	8%

El monto total pagado para el año 2017 correspondió a \$166.182.662 millones, el promedio por persona correspondió a \$1.093.306 millones. El porcentaje del gasto en personal de subtítulo 21 ascendió a un 2,96%.

42 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

43 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

44 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>45</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>46</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>47</sup>
SEREMI Región de Arica y Parinacota	4	4	100%	8%
SEREMI Región de Antofagasta	6	5	100%	8%
SEREMI Región de Atacama	5	6	100%	8%
SEREMI Región de Coquimbo	6	5	100%	8%
SEREMI Región de Valparaíso	7	5	100%	8%
SEREMI Región del L. B. O'Higgins	8	6	100%	8%
SEREMI Región del Maule	8	7	100%	8%
SEREMI Región del Biobío	8	8	100%	8%
SEREMI Región de la Araucanía	6	4	100%	8%
SEREMI Región de Los Lagos	8	4	100%	8%
SEREMI Región de Aysén	4	4	100%	8%
SEREMI Región de Magallanes y la Antártica Chilena	6	3	100%	8%
SEREMI Región Metropolitana	5	5	100%	8%
Gabinete Ministro de Agricultura	12	3	100%	8%
Gabinete Subsecretario de Agricultura	11	5	100%	8%
Auditoría Interna	2	3	100%	8%
División Administrativa	40	9	100%	8%
SEREMI Región de Tarapacá	5	5	100%	8%
SEREMI Región de Los Ríos	6	4	100%	8%
Unidad de Gestión	4	6	100%	8%
Sub-Depto-IMP	2	3	100%	8%
Asesoría Jurídica	3	3	100%	8%

El monto total por pagar para el 2018 corresponde a \$171.281.952 millones, el promedio por persona corresponde a \$973.193 millones. El porcentaje del gasto en personal de subtítulo 21, asciende a un 2,86%.

<sup>45</sup> Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

<sup>46</sup> Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

<sup>47</sup> Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

<b>Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2018</b>				
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Número de personas por Equipo de Trabajo<sup>48</sup></b>	<b>N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas<sup>49</sup></b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo<sup>50</sup></b>
SEREMI Región de Arica y Parinacota	4	4	100%	8%
SEREMI Región de Antofagasta	6	5	100%	8%
SEREMI Región de Atacama	5	6	100%	8%
SEREMI Región de Coquimbo	6	5	100%	8%
SEREMI Región de Valparaíso	6	5	100%	8%
SEREMI Región del L. B. O'Higgins	8	6	100%	8%
SEREMI Región del Maule	7	6	100%	8%
SEREMI Región del Biobío	6	9	100%	8%
SEREMI Región de la Araucanía	5	4	100%	8%
SEREMI Región de Los Lagos	9	5	100%	8%
SEREMI Región de Aysén	4	4	100%	8%
SEREMI Región de Magallanes y la Antártica Chilena	6	4	100%	8%
SEREMI Región Metropolitana	5	4	100%	8%
Gabinete Ministro de Agricultura	11	3	100%	8%
Gabinete Subsecretario de Agricultura	10	4	100%	8%
Auditoría Interna	4	3	100%	8%
División Administrativa	35	9	100%	8%
SEREMI Región de Tarapacá	5	6	100%	8%
SEREMI Región de Los Ríos	5	4	100%	8%
Unidad de Gestión	5	6	100%	8%
Sub-Depto-IMP	2	3	100%	8%
Asesoría Jurídica	4	3	100%	8%

El monto total por pagar para el 2019 corresponde a \$190.212.340 millones, el promedio por persona corresponde a \$1.138.996 millones. El porcentaje del gasto en personal de subtítulo 21, asciende a un 2,84%.

<sup>48</sup> Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

<sup>49</sup> Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

<sup>50</sup> Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.**

En el contexto del “Diseño y/o actualización de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género”, la Subsecretaría de Agricultura realizó durante un proceso de exploración en torno a indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género a la luz de la Ficha de Definiciones Estratégicas Año 2014-2018 (Formulario A1). Como resultado de dicha exploración, se determinó el indicador relacionado con el producto estratégico “Planificación, ejecución, dirección y control de las transferencias a/de otras entidades públicas y privadas” referente a instituciones nominativas receptoras de transferencias que informan la implementación de cláusulas de género incorporadas en sus convenios de transferencias.

A partir de indicadores de género identificados en el proceso de análisis descrito, en los convenios de Transferencias, la Subsecretaría de Agricultura se abocó a verificar los resultados obtenidos para el indicador “Porcentaje de instituciones nominativas receptoras de transferencias que informan la implementación de cláusulas de género incorporadas en sus convenios en el año t respecto del total de convenios de transferencias programados en el año t”, el resultado de dicha medición correspondió a 6 instituciones nominativas receptoras de transferencias que informan implementación de cláusulas de género incorporadas en sus convenios en el año t, respecto de un total de 6 convenios de transferencias programados, equivalentes al 100%. Esto implicó que, la totalidad (6) de las cláusulas en cada uno de los convenios, fueron revisadas (FIA, INIA, DIRECON, AGROSEGUROS, FUCOA y CIREN). Por tanto, la medición aportó claramente al establecimiento de una práctica de análisis en materia de género tras la reducción de inequidades, brechas y barreras asociadas.

En relación con “Indicadores de desempeño y actividades estratégicas que midan inequidades, brechas y barreras de género”, se desarrolló la sub medida “Informar a los Seremis las medidas de género contenidas en la programación anual del Servicio”, la se materializó a través de la realización de dos actividades estratégicas. La primera de estas corresponde al envío de oficios, de la autoridad a los/as Secretarios/as Regionales Ministeriales de Agricultura con el fin de informarles sobre los contenidos de las medidas de género programadas por el Servicio. La actividad se enmarcó en el producto estratégico institucional de Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. En este sentido, se materializa y evidencia el rol Jefe de Servicio, el Subsecretario de Agricultura, relativo a la coordinación y comunicación directa con los/as Secretarios/as Regionales Ministeriales de Agricultura. La información homogénea y oportuna del Jefe de Servicio fue considerada un factor gravitante que tiene como efecto la disminución de la barrera de invisibilización. Por otra parte, se ejecuta la sub medida “Difusión del Informe Consolidado de Resultados de la implementación de las cláusulas de género incorporadas en Convenios de Transferencias de instituciones nominativas receptoras de transferencias”, se desarrolló en el marco de mantener canales de comunicación expeditos y masivos con todo el personal del servicio. A través de esta actividad se privilegió una comunicación directa del Subsecretario con los/as funcionarios/as, a través de intranet, destacando la existencia de las

cláusulas de género y los resultados reportados por las instituciones nominativas receptoras de transferencias respecto del comportamiento de indicadores.

Para el año 2018 los compromisos en materia de implementar medidas para reducir brechas, barreras e inequidades de género en la provisión de bienes y servicios fueron 5, los cuales en su totalidad alcanzaron cumplimiento de 100%.

Las medidas apuntan a disminuir la brechas de invisibilización de dimensiones de género asociadas a la gestión de los productos estratégicos del sector, evitar la profundización de inequidades, brechas y barreras; la reproducción de acciones que profundicen barreras de género, disminuir la barrera de falta de información y riesgo de descoordinación de las acciones de género a nivel institucional, las cuales en su mayoría se implementaron mediante Diseño y/o actualización de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y barrera de género, actualizando el indicador relacionado al producto estratégico “Planificación, ejecución, dirección y control de transferencias a otras entidades públicas y privadas”, incorporándose el Instituto Forestal a la medición del porcentaje de instituciones nominativas receptoras de transferencias que informan la implementación de cláusulas de género incorporadas en sus convenios respecto al total de convenios programados. Esta medida implicó ampliar la cobertura de visibilización de esta variable de gestión.

En relación a “Medir indicadores diseñados en 2017”, el porcentaje de instituciones nominativas receptoras de transferencias que informan la implementación de cláusulas de género incorporadas en sus convenios de transferencias respecto a los programados para el año t alcanzó un total de 6, obteniendo un 100% siendo FIA, INIA, DIRECON, AGROSEGUROS, FUCOA y CIREN quienes informaron la implementación de cláusulas de género incorporadas en sus convenios. Esta medida aportó claramente al establecimiento de una práctica de análisis en la reducción de inequidades, brechas y barreras existentes.

En relación a “Datos desagregados por sexo en sistemas de información, estadísticas y estudios” está basado en el tratamiento y análisis de datos de la OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias) del nivel Central lo que permitió conocer de mejor manera la situación actual de las consultas ciudadanas tanto de mujeres como hombres, presentando un volumen de consultas del 40% para el año 2018.

Fue realizada la capacitación “Transversalización de la dimensión de género en el mundo rural en el marco de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros acuerdos internacionales” a la cual asistió el 100% del público objetivo totalizando 17 personas, esto demuestra el gran interés del Servicio por conocer el estado del arte en materia de género. Mediante el oficio 864 de 2018 desde el Subsecretario de Agricultura a los Secretarios Regionales Ministeriales se informó de las medidas de género contenidas en la programación anual del servicio.

Finalmente se realizó la difusión del Informe Consolidado de Resultados de la implementación de las cláusulas de género incorporadas en convenios de transferencias de instituciones nominativas receptoras de transferencias de año 2018 mediante la intranet institucional haciendo énfasis en la existencia de cláusulas de género y los resultados reportados por los organismos nominativos receptores de transferencias respecto del comportamiento de indicadores durante el año 2018.

## Descentralización / Desconcentración

La Subsecretaría de Agricultura durante el año 2015 comprometió 3 medidas que tiene relación con disponer antecedentes y avance de iniciativas de inversión a las autoridades regionales, implementándose el 100% de las medidas en las 15 regiones.

Las medidas comprometidas contemplan el registro en la plataforma [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl) planificación de la inversión del Programa Público de Inversión Regional-PROPIR 2015, de todas las regiones, en el plazo establecido, registrar mensualmente en dicha plataforma, a partir de abril, los compromisos de ejecución del PROPIR 2015, en el plazo establecido y registrar en la plataforma transaccional los compromisos del Anteproyecto Regional de Inversiones-ARI 2016 a nivel regional, en el plazo establecido, cumplimiento del 100% de las medidas comprometidas. La información registrada en la plataforma indicada presenta los antecedentes de iniciativas regionales que la Subsecretaría de Agricultura ejecuta a través de las Instituciones privadas que reciben recursos para la entrega de bienes y servicios al sector silvoagropecuario y forestal.

A partir del año 2016 la Subsecretaría de Agricultura asume el compromiso para la implementación de dos medidas en el contexto de la desconcentración, sin comprometer medidas de descentralización, en el marco de la entrega bienes y servicios hacia el sector Silvoagropecuario y forestal, a través de transferencias corrientes entregadas a Instituciones públicas y privadas. Uno de los principales avances del 2016, contempló el objetivo de potenciar el proceso de descentralización del país, fortaleciendo las competencias de articulación y coordinación del gasto de los servicios públicos desconcentrados con los Gobiernos Regionales, para lo cual la Subsecretaría desarrolla un plan para el periodo 2017-2018, otro de los avances contempló la identificación de demandas sectoriales en relación a productos entregados por Instituciones de Transferencia y Servicios del Agro; SAG, INDAP, CONAF, CNR e Instituciones receptoras de fondos desde Subsecretaría INIA, FIA, INFOR y CIREN, con objeto de tener una visión completa de las necesidades regionales en relación al sector silvoagropecuario, acciones que logra identificar 75 iniciativas regionales desagregados de la siguiente forma: Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN): 13 iniciativas, Instituto de investigaciones agropecuarias (INIA): 11 iniciativas, Fundación para la Innovación Agraria (FIA): 13 iniciativas y por último 38 iniciativas identificadas a través del Instituto Forestal. Sin embargo, la ejecución de esta medida se considera no lograda debido a que no se consigue la total articulación con las demás transferencias que ejecuta la Subsecretaría no reflejando la identificación de las demandas regionales en el presupuesto exploratorio institucional. Por otra parte, si bien los Servicios de Agro, identifican iniciativas regionales, éstas no se registran en los presupuestos exploratorios hacia el Ministerio, ya que la coordinación de este presupuesto se da en un contexto de solicitud de rebaja presupuestaria que restringe y obliga a hacer una proyección 2017 que permita la continuidad de los compromisos 2016.

El año 2017, las medidas de desconcentración comprometen la implementación de iniciativas desconcentradoras, se propusieron tres iniciativas con la intención de fortalecer el proceso de formulación presupuestaria mediante un levantamiento de necesidades regionales factibles de satisfacer mediante los instrumentos disponibles por las instituciones receptoras de fondos de la Subsecretaría, la identificación de demandas regionales y así posteriormente

proponer proyectos a fuente de financiamiento de programa de apoyo a la competitividad agroalimentaria y forestal y la factibilidad en la delegación de atribuciones en la planificación de programas sectoriales, medidas establecidas a partir del programa de trabajo bianual desarrollado en el año 2016, para el periodo 2017-2018.

Los resultados fueron satisfactorios en dos de tres iniciativas, siendo aquella no cumplida, la que apuntaba a la utilización de recursos del programa de apoyo a la competitividad agroalimentaria y forestal, su principal causa fue un desajuste entre la oferta del programa en términos de recursos y las necesidades crecientes y demandantes de las SEREMI de Agricultura.

En el caso de la iniciativa correspondiente al levantamiento de demandas regionales, se formuló con un piloto de 5 regiones, no obstante, la relevancia del proceso y la correcta coordinación permitió hacerlo extensivo a todas las regiones. El trabajo del año 2017 comenzó con la elaboración del presupuesto exploratorio 2018 y las gestiones para la solicitud y sistematización de información del presupuesto, relevando el componente regional en la proyección de los recursos. Dada la relevancia del proceso exigió una coordinación superior entre todos los actores y usuarios de información. La identificación y canalización de iniciativas regionales, tuvo como resultado el levantamiento de 71 acciones, que se abordan a través del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), del Instituto de Investigación Agropecuaria (INIA) y del Instituto Forestal (INFOR). La otra iniciativa cumplida correspondió a la realización de un análisis de factibilidad en la delegación de atribuciones a los SEREMIS de Agricultura, que finalmente se concluye que se ejercen las facultades, no obstante, es necesario avanzar en la transversalidad a nivel nacional y asegurar su correcto desempeño práctico mediante protocolos.

En el año 2018 el compromiso en materia de descentralización y desconcentración corresponde a la medida desconcentradora “Fortalecimiento regional del proceso de formulación presupuestaria de la Subsecretaría de Agricultura” consistente en Identificación de demandas regionales”

El levantamiento y canalización de iniciativas regionales, tuvo como resultado 56 acciones, que se abordan a través del Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) 3 iniciativas, de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) 12 iniciativas, del Instituto de Investigación Agropecuaria (INIA) 11 iniciativas y del Instituto Forestal (INFOR) con 30 acciones.

A nivel regional, la Región del Biobío es aquella que en términos porcentuales tiene mayor porcentaje de iniciativas con un 28.57%, seguida de Los Ríos y Metropolitana con un 23.21% y 16.07% respectivamente, lo anterior se justifica con la cantidad de iniciativas asociadas al Instituto Forestal que tiene concentra sus esfuerzos en estas regiones. Por otro lado la recién creada Región de Ñuble tiene un 1.79% de las iniciativas dado los Grupos de Transferencia Tecnológica de INIA, al igual que en la Región de Magallanes con similar porcentaje.

Cabe mencionar que la relevancia de este proceso permite que los Gobiernos Regionales puedan analizar y cuestionar las iniciativas, su ajuste a las Estrategias de Desarrollo Regional, programa de gobierno, entre otros.

## Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019

Para cada proyecto de Ley señalar.

**BOLETÍN:** 7543-12 (Moción)

Descripción: Modifica el Código de Aguas

Objetivo: Actualización normativa

Fecha de ingreso: 17-03-2011

Estado de tramitación: 2º

Beneficiarios directos: Usuarios en general

**BOLETÍN:** 11.175-01 (Mensaje)

Descripción: Crea el servicio Nacional forestal

Objetivo: Transformar a la corporación Nacional forestal en un servicio público descentralizado

Fecha de ingreso: 4 de abril de 2017

Estado de tramitación: 2º

Beneficiarios directos: Sector forestal en general

**BOLETÍN:** 9404-12 (Mensaje)

Descripción: Crea el servicio de biodiversidad y áreas protegidas y el sistema Nacional de áreas protegidas

Objetivo: Ídem

Fecha de ingreso: 18 de junio de 2014

Estado de tramitación: 1º

Beneficiarios directos: Indeterminados

**BOLETÍN:** 6355-01 (Mensaje)

Descripción: Regula derechos sobre obtenciones vegetales y deroga ley número 19.342

Objetivo: Proteger la propiedad intelectual de los desarrolladores de nuevas variedades vegetales

Fecha de ingreso: 13 de enero de 2009  
Estado de tramitación: 2º  
Beneficiarios directos: Agricultores y fruticultores en general, además de los mismos desarrolladores de nuevas variedades vegetales.

**BOLETÍN: 11.661-11 (Moción)**

Descripción: Establecer normas sobre elaboración, denominación y etiquetado de productos lácteos o derivados de la leche.  
Objetivo: Dotar de mejor información a los consumidores  
Fecha de ingreso: 4 de abril de 2018  
Estado de tramitación: 2º  
Beneficiarios directos: Consumidores en general

**BOLETÍN: 11.985-01 (Moción)**

Descripción: Establece denominación de origen del vino “Tamarugal”  
Objetivo: Promover la producción vitícola en la región de Tarapacá  
Fecha de ingreso: 7 de agosto de 2018  
Estado de tramitación: 1º  
Beneficiarios directos: Productores vitícolas de la región de Tarapacá

**BOLETÍN: 6969-01 (Moción)**

Descripción: Prohíbe el uso de plaguicidas de elevada peligrosidad  
Objetivo: Ídem  
Fecha de ingreso: 2 de junio de 2010  
Estado de tramitación: 1º  
Beneficiarios directos: Indeterminados

**BOLETÍN: 9479-01+10144-01 (Mociones)**

Descripción: Regulación de actividad apícola

Objetivo: Crear un registro de apicultores, sancionar la adulteración o falsificación de miel y extender las penas del delito de abigeato al robo de colmenas.

Fecha de ingreso: 6 de agosto de 2014

Estado de tramitación: 1º

Beneficiarios directos: Apicultores en general

**BOLETÍN: 9961-01 (Moción)**

Descripción: Establece normas sobre la actividad apícola y modifica los cuerpos legales que señala.

Objetivo: Una mejor regulación de la actividad apícola

Fecha de ingreso: 31 de marzo de 2015

Estado de tramitación: 2º

Beneficiarios directos: Apicultores en general.

**BOLETÍN: 11.168-02 (Moción)**

Descripción: Modifica la ley 20.283 para tipificar extracción no autorizada de tierra de hojas

Objetivo: Castigar como delito la extracción no autorizada.

Fecha de ingreso: 23 de marzo de 2017

Estado de tramitación: 2º

Beneficiarios directos: Indeterminados.

**BOLETÍN: 9810-01 (Moción)**

Descripción: Modifica la ley de bosques para establecer planes de prevención y combate de incendios forestales obligatorios para los dueños de predios con aptitud forestal

Objetivo: Prevención de incendios

Fecha de ingreso: 17 de diciembre de 2014

Estado de tramitación: 1º

Beneficiarios directos: Indeterminados.

**BOLETÍN:** 10.770-01 (Moción)  
Descripción: Regula el funcionamiento de parques zoológicos  
Objetivo: Ídem  
Fecha de ingreso: 27 de junio de 2016  
Estado de tramitación: 1º  
Beneficiarios directos: Indeterminados

**BOLETÍN:** 10030-01 (Moción)  
Descripción: Regula el manejo de bosques de especies muy combustibles colindantes con zonas urbanas  
Objetivo: Prevención de incendios  
Fecha de ingreso: 5 de mayo de 2015  
Estado de tramitación: 1º  
Beneficiarios directos: Indeterminados

**BOLETÍN:** 9375-01 (Moción)  
Descripción: Establece normas sobre control y manejo del eucalipto en la comuna de Valparaíso  
Objetivo: Prevención de incendios  
Fecha de ingreso: 4 de junio de 2014  
Estado de tramitación: 1º  
Beneficiarios directos: Indeterminados

**BOLETÍN:** 12090-01 (Moción)  
Descripción: Establece día nacional de las juntas de vigilancia rural y desarrollo  
Objetivo: Ídem  
Fecha de ingreso: 11 de septiembre de 2018  
Estado de tramitación: 1º  
Beneficiarios directos: Indeterminados.

**BOLETÍN:** 11986-01 (Moción)

Descripción: Establece la obligación de etiquetar en los envases y le dije el tipo de la leche y otros productos lácteos.

Objetivo: Ídem

Fecha de ingreso: 7 de agosto de 2018

Estado de tramitación: 2º

Beneficiarios directos: Consumidores en general

**BOLETÍN:** 9233-01 (Mensaje)

Descripción: Modifica la ley de bolsas de productos agropecuarios

Objetivo: Ampliar la plataforma de oferta de dichas bolsas y facilitar el acceso de los agricultores a medios más baratos de financiamiento.

Fecha de ingreso: 8 de enero de 2014

Estado de tramitación: 3º

Beneficiarios directos: Agricultores y usuarios de las bolsas en general

**BOLETÍN:** 12.233-01 (Mensaje)

Descripción: Establece normas sobre composición etiquetado y comercialización de los fertilizantes

Objetivo: Proporcionar mejor información a los usuarios de los fertilizantes

Fecha de ingreso: 13 de noviembre de 2018

Estado de tramitación: 1º

Beneficiarios directos: Agricultores en general

**BOLETÍN:** 7976-13 (Mensaje)

Descripción: Modifica las normas de los trabajadores agrícolas establecidas en el código del trabajo

Objetivo: Adecuar las normas del código del trabajo a la realidad agropecuaria

Fecha de ingreso: 5 de octubre de 2011

Estado de tramitación: 1º

Beneficiarios directos: Sector agrícola general

**BOLETÍN:** 10304-07 (Moción)

Descripción: Modifica el código penal para aplicar al hurto o robo de bienes e insumos destinados a la producción agrícola y ganadera la pena del delito de abigeato

Objetivo: Desincentivar delitos cometidos en zonas rurales

Fecha de ingreso: 15 de septiembre de 2015

Estado de tramitación: 1º

Beneficiarios directos: Agricultores en general

**BOLETÍN:** 12096-07 (Moción)

Descripción: Modifica el código penal para establecer como circunstancia agravante de la responsabilidad penal el hecho de cometer el delito en zonas rurales.

Objetivo: Proteger de mejor manera a las zonas rurales de la delincuencia.

Fecha de ingreso: 11 de septiembre de 2018

Estado de tramitación: 1º

Beneficiarios directos: Habitantes de zonas rurales en general.

**BOLETÍN:** 11637-01 (Mensaje)

Descripción: Fortalecer el servicio agrícola y ganadero

Objetivo: Dotar de una nueva planta al servicio

Fecha de ingreso: 11 de marzo de 2018

Estado de tramitación: 1º

Beneficiarios directos: Servicio agrícola y ganadero

**BOLETÍN:** 12043-05 (Mensaje)

Descripción: Moderniza la legislación tributaria

Objetivo: Ídem

Fecha de ingreso: 23 de agosto de 2018

Estado de tramitación: 1º

Beneficiarios directos: El estado

**BOLETÍN:** **8886-11 (Moción)**

Descripción: Adecua la legislación nacional al estándar del convenio marco de la Organización Mundial de la Salud para el control del tabaco

Objetivo: Reducir el consumo de tabaco

Fecha de ingreso: 10 de abril de 2013

Estado de tramitación: 2º

Beneficiarios directos: Perjuicio directo para los productores de tabaco

**BOLETÍN:** **12271-01 (Moción)**

Descripción: Declara a los perros asilvestrados como especie exótica invasora y dispone su control por parte de la autoridad sanitaria de conformidad a la ley

Objetivo: Controlar los daños que causan los perros asilvestrados al ganado doméstico y a las especies protegidas

Fecha de ingreso: 28 de noviembre de 2018

Estado de tramitación: 1º

Beneficiarios directos: Agricultores afectados y especies protegidas en general

**BOLETÍN:** **12353-11 (Moción)**

Descripción: Regula la presencia de antibióticos en carnes destinadas al consumo humano

Objetivo: Ídem

Fecha de ingreso: 13 de diciembre de 2018

Estado de tramitación: 1º

Beneficiarios directos: Indeterminados

**BOLETÍN:** **12341-01 (Moción)**

Descripción: Modifica la ley número 18.455 en lo relativo al mínimo de graduación alcohólica que debe tener el vino envasado para su comercialización

Objetivo: Producir vinos con más baja graduación alcohólica

Fecha de ingreso: 18 de diciembre de 2018

Estado de tramitación: 1º  
Beneficiarios directos: Productores de vino en general

**BOLETÍN: 10064-01 (Mensaje)**

Descripción: Extiende la bonificación establecida en el decreto ley N° 701 de 1974 sobre fomento forestal

Objetivo: Ídem

Fecha de ingreso: 20 de mayo de 2015

Estado de tramitación: 1º

Beneficiarios directos: Propietarios de predios de aptitud preferentemente forestal

**BOLETÍN: 9239-12 (Moción)**

Descripción: Establece medidas obligatorias de mitigación, prevención, pesquisa y combate inicial de incendios forestales

Objetivo: Ídem

Fecha de ingreso: 21 de enero de 2014

Estado de tramitación: 1º

Beneficiarios directos: Indeterminados

**BOLETÍN: 9867-01 (Moción)**

Descripción: Modifica la ley de bosques y la ley General de servicios eléctricos, con el objeto de establecer medidas para prevenir los incendios forestales y los cortes de tendidos eléctricos que los originan.

Objetivo: Ídem

Fecha de ingreso: 13 de enero de 2015

Estado de tramitación: 1º

Beneficiarios directos: Indeterminados

**BOLETÍN: 12195-10 (Mensaje)**

Descripción: Aprueba el tratado integral y progresista de asociación transpacífico entre Australia, Brunei Darussalam, Canadá, los estados unidos mexicanos, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, la República de Chile, la República del Perú, la República de Singapur y la República

socialista de Vietnam, y las cartas intercambiadas el contexto del mismo, todos suscritos en Santiago, Chile, el 8 de marzo de 2018

Objetivo: Ídem

Fecha de ingreso: 29 de octubre de 2018

Estado de tramitación: 1°

Beneficiarios directos: Indeterminados

**BOLETÍN:** 12268-01 (Moción)

Descripción: Modifica DL 3.516 para garantizar la constitución de servidumbres de tránsito

Objetivo: Ídem

Fecha de ingreso: 28 de noviembre de 2018

Estado de tramitación: 1°

Beneficiarios directos: Indeterminados

**BOLETÍN:** 9882-01 (Moción)

Descripción: Establece regulaciones sobre los parques zoológicos.

Objetivo: Ídem

Fecha de ingreso: 27 de enero de 2015

Estado de tramitación: 2°

Beneficiarios directos: Indeterminados

## **Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019**

Para cada Ley promulgada señalar:

N° Ley 20.838

Fecha de promulgación: 18-05-2015

Fecha de entrada en Vigencia: 30-05-2015

Materia: Modifica La Ley N° 20.089, con el objeto de permitir a los pequeños agricultores ecológicos con sistemas propios y

alternativos de certificación que comercialicen sus productos orgánicos en cualquier Punto de Venta.

N° Ley Decreto 27 del MINREL  
Fecha de promulgación 26-02-2016  
Fecha de entrada en Vigencia: 13-04-2016  
Materia: Promulga El Tratado Internacional Sobre Los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y Sus Dos Anexos

N° Ley: 20.962  
Fecha de promulgación: 21-10-2016  
Fecha de entrada en Vigencia: 16-11-2016  
Materia: Aplica Convención Sobre El Comercio Internacional De Especies Amenazadas De Flora Y Fauna Silvestre.

N° Ley 21.122  
Fecha de promulgación: 21-11-2018  
Fecha de entrada en Vigencia: 28-11-2018 (gradual)  
Materia: Modifica El Código Del Trabajo En Materia De Contrato De Trabajo Por Obra O Faena

N° Ley 21.131  
Fecha de promulgación: 03-01-2019  
Fecha de entrada en Vigencia: 17-05-2019  
Materia: Establece Pago A Treinta Días

